

CAPÍTULO I

1. EFECTOS DE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA CIUDAD DE TARIJA 2019- 2022

1.1 INTRODUCCIÓN

El capital humano se forma desde el núcleo familiar y es más productivo si el nivel de bienestar social es más alto o mejor, factores como la educación, la salud, la seguridad, la vivienda, los bienes de consumo influyen en el bienestar de una población, cuando se involucran la violencia hacia la mujer dentro de las familias afecta negativamente el desarrollo de las mismas, las mujeres y los hijos viven con miedos y traumas que afectan al bienestar y a la producción.

La violencia contra las mujeres es una violación más generalizada de los derechos humanos en el mundo este tipo de violencia tiene graves consecuencias como ser psicológicos, físicos, sexuales y económico en corto como a largo plazo. Con esta investigación se pretende contribuir identificando los determinantes socioeconómicos para implementar políticas económicas en beneficio de las mujeres víctimas de violencia. En colaboración de las instituciones C.I.E.P.L.A.N.E. (Centro de Información Empresarial y Planificación Estratégica) y S.L.I.M. (Servicio Legal Institucional Municipal), se ha realizado una investigación de factores de violencia a la mujer en la ciudad de Tarija periodo 2019-2022, en relación de la víctima y el agresor. Para poder explicar estas características se ha revisado 2531 denuncias realizadas en el S.L.I.M. por mujeres o denuncias derivadas de la F.E.L.C.V. de mujeres víctimas de violencia de género, en el periodo de 2019 hasta el año 2022 donde se toman en cuenta las características más importantes de la víctima, el agresor y las denuncias respectivas.

La violencia a la mujer es aquella que afecta a las mujeres por parte de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones de afectividad, este tipo de violencia puede y afecta a una gran parte de la población femenina de Tarija siendo objeto de maltratos psicológicos y físicos, que afectan a la economía individual de la víctima y un costo en las instituciones encargadas como el S.L.I.M.

El presente trabajo explica los efectos de las condiciones socioeconómicas sobre la violencia contra la mujer en la ciudad de Tarija detallando los datos recolectados, donde se identifica los aspectos económicos y sociales tanto de la víctima como el agresor, también se determinan los barrios o distritos de Tarija donde existe violencia hacia la mujer y se muestra algunos factores que podrían incidir en la violencia hacia la mujer.

Este trabajo está estructurado en 5 capítulos: en capítulo I se tiene el planteamiento del problema y los objetivos, en el capítulo II Marco Teórico que contiene la sustentación teórica del trabajo, en el capítulo III se explica la Metodología de la Investigación, en el capítulo IV se presentan los Análisis de Resultados y en el capítulo V Conclusiones y Recomendaciones.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La violencia contra la mujer a partir de los años noventa se reconoce internacionalmente como violación de los derechos que deben ser igualitarios entre hombres y mujeres (Organización Mundial de la Salud. OMS, 2012), en marzo de 2021 la OMS presentó resultados de la violencia contra la mujer de testimonio de mujeres sobrevivientes en 161 países en el periodo de 2000 a 2018, donde el 30% de mujeres han sufrido de violencia física o sexual por parte de su pareja. Las estimaciones sobre la prevalencia de la violencia de pareja sufrida a lo largo de la vida van del 20% en la Región del Pacífico Occidental, 22% en los países de ingresos elevados y la Región de Europa y 25% en la Región de las Américas, 33% en la Región de África, 31% en la Región del Mediterráneo Oriental y 33% en la Región de Asia Sudoriental¹.

La Organización de las Naciones Unidas Mujeres, expone que esta problemática puede tener varias consecuencias, entre económicas y sociales: (1) la violencia contra las mujeres reduce la productividad y agota los presupuestos públicos. Esto significa costos directos e indirectos para las víctimas, empleadores y el sector público. Al

¹ <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

mismo tiempo, gastos en el ámbito de salud, judicial, policial, entre otros. Además de la pérdida de salario y productividad, (2) los efectos de la violencia contra las mujeres duran generaciones.

Bolivia es uno de los países que presenta los índices más altos de violencia contra las mujeres. Al menos 7,5 de cada 10 mujeres sufren algún hecho de violencia a lo largo de su vida, mientras que más de 100 mujeres en promedio son asesinadas cada año por su condición de mujer. La violencia y la violencia de género han sido identificadas como problemáticas en Bolivia según la ley N°348 (2013) que establece mecanismos, medidas y políticas en las cuales se basa la F.E.L.C.V. y el S.L.I.M. para la ejecución de sus funciones y representan un gasto público.

En la ciudad de Tarija es un hecho de que exista violencia, es normal encontrar en los periódicos, en noticias o en la misma calle actos de violencia. Entre los delitos de violencia la más común es la violencia intrafamiliar o domestica según datos de la F.E.L.C.V.²

Las políticas públicas serán más efectivas si se plantean estrategias en función a las causas del problema en estudio por ello la necesidad de abordar este estudio orientado por la siguiente interrogante: ¿Cuáles son los efectos de las condiciones socioeconómicas sobre la violencia en la mujer en la ciudad de Tarija?, ¿Cuáles son los factores que inciden en la violencia hacia la mujer en la ciudad de Tarija periodo 2019-2022?, ¿En qué distritos o barrios de Tarija existe mayor violencia hacia la mujer?

1.3. JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo proporciona datos e información acerca de las condiciones socioeconómicas de las mujeres víctimas de violencia en la ciudad de Tarija; Está destinado a las autoridades de la alcaldía y será de gran ayuda para las instituciones públicas como el S.L.I.M. y la F.E.L.C.V. facilitando así la mejor orientación de sus políticas dirigidas a la prevención, atención, protección y reparación de la mujer y fue

² <https://www.la-razon.com/sociedad/2023/02/13/felcv-recibio-113-denuncias-diarias/>

de apoyo al “INFORME ANUAL ESTADÍSTICO DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER 2022”

Para la sociedad es importante porque una persona que crezca fuera del ambiente de violencia es más seguro que todos van a vivir bien, para el gobierno es importante porque una vez inidentificadas las causas del estudio puede implementar sus políticas públicas orientados a solucionar estos problemas y para las empresas por que tienen la posibilidad de contratar recursos humanos que puedan ser más productivos.

El abordar esta problemática implica seguir los métodos y técnicas de investigación elaborando un planteamiento del problema, un planteamiento de objetivos, se realiza un marco teórico y se está analizando los datos recabados.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo General

Identificar los principales determinantes socioeconómicos que influyen en las mujeres víctimas de violencia en la ciudad de Tarija periodo 2019-2022.

1.4.2 Objetivos Específicos

1. Describir las características generales de la ciudad de Tarija.
2. Describir las políticas públicas orientadas a la atención de las mujeres víctimas de violencia en la ciudad de Tarija.
3. Describir los factores económicos y sociales de las mujeres víctimas de violencia.
4. Describir los factores económicos y sociales de los agresores de las víctimas.
5. Describir los tipos de violencia y delitos contra la mujer en la ciudad de Tarija.
6. Determinar la relación de la violencia hacia la mujer con la condición económica.
7. Determinar las características sociales que influyen en el ingreso de las mujeres víctimas de violencia.

1.4. HIPÓTESIS

Las condiciones socioeconómicas tienen un efecto significativo sobre la violencia contra la mujer en la ciudad de Tarija.

Variable dependiente

- Mujeres víctimas de violencia

VARIABLES INDEPENDIENTES

- Empleo
- Actividad económica
- Ingreso
- Educación
- Edad
- Estado civil

1.5. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo es de tipo descriptivo y explica los efectos de las condiciones socioeconómicas sobre la violencia contra la mujer en la ciudad de Tarija, como ser las políticas públicas, características económicas y sociales de las víctimas y los agresores. El trabajo tiene un enfoque cuantitativo debido que se maneja datos y cualitativo debido que se hace una interpretación de la ley. Para dicha investigación se usó el método estadístico, debido a que el tema trata de un problema social, se tuvo que aplicar los métodos científico, inductivo, deductivo y explicativo.

Toda la información recopilada, ordenada, digitalizada, sistematizada, procesada e interpretada se convierte en conocimiento a través de documentos impresos y publicados en la página web del Municipio y CIEPLANE, como a través de la socialización en eventos específicos

1.5.1. Aplicación de Métodos

Al fin de llevar adelante la presente investigación y poder alcanzar los objetivos trazados, se aplicó los siguientes métodos:

a) Método Científico

El método científico se ha utilizado para estructurar el trabajo, debido que se ha seguidos un conjunto de paso comenzando desde plantear el problema, pasamos al planteamiento de objetivos, plantemos el marco teórico, definimos el diseño metodológico, análisis de resultados y terminamos en las conclusiones.

b) Método Inductivo

Es el método que se adapta a la investigación, puesto que se recolecta de unidades particulares para luego llegar a la conclusión respecto del conjunto.

El método inductivo comenzó a usarse desde la recolección de datos de denuncias guardadas y registradas del Servicio Legal Integral Municipal (SLIM) y luego se llegó a conclusiones respecto al conjunto de estas denuncias.

c) Método Estadístico

El método estadístico consiste en una secuencia de procedimientos para el manejo de los datos cualitativos y cuantitativos de la investigación. En este artículo se explican las siguientes etapas del método estadístico: Recolección de datos de denuncias guardadas y registradas por el SLIM se hizo el recuento y registro digital mediante el programa IBM SPSS statistics se presenta los datos relevantes de manera sintetizada mediante tablas y gráficos y se hace un breve análisis de los resultados.

d) Método Deductivo

La deducción va de lo general a lo particular. El método deductivo es aquel que parte de los datos generales aceptados como verdadero, para deducir por medio del razonamiento lógico, varias suposiciones.

Se uso el método deductivo desde que se comienza a suponer situaciones que se aceptan como verdadero, por ejemplo, en el presente trabajo se supuso que los agresores de mujeres podrían estar en estado de ebriedad al recolectar y analizar los datos se comprobó que más del 50% de agresores estuvieron en estado de ebriedad en el acto de violencia.

e) Método de Análisis

En su sentido más general el análisis está referido a la descomposición de un cierto objeto o fenómeno, en cada una de las partes que los constituye y en dependencia del objeto investigado el análisis adquirirá formas diferentes.

Para analizar la violencia contra la mujer en la ciudad de Tarija se analiza los siguientes aspectos por separado: las características generales de la ciudad (Ubicación, Superficie, Barrios, POA), características generales de las víctimas (Edad, Estado Civil, N° de Hijos, Ingreso), características del agresor (Edad, Estado Civil, Ingresos, Estado De Ebriedad) y características de las denuncias (Tipo de Violencia, Delitos, Fecha, Ubicación).

f) Método de Síntesis

La síntesis es la operación inversa del análisis y su complemento, aquí de lo que se trata es de la composición de un todo a través de sus partes.

Después de analizar las características de: la ciudad, la víctima, el agresor y la denuncia. Se trata de dar una relación lógica entre estas variables y se resume en las conclusiones.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

El gobierno para buscar el mejor nivel de vida de su población implementa una serie de políticas públicas que involucra la prevención de la violencia hacia las mujeres, su atención y protección.

El marco teórico llamado también marco analítico, esquema analítico, es el conjunto de teorías, conceptos, leyes, principios, relaciones, reglas, los cuales permiten explicar el fenómeno concreto para el caso presente que es “Determinantes Socioeconómicos de la Violencia Contra la Mujer En La Ciudad De Tarija 2019-2022”, el esquema analítico está referido a la teoría de la violencia hacia la mujer explicado por diferentes autores cuya estructura se describe a continuación.

2.1. TEORÍAS ECONÓMICAS

En los últimos veinte años el tema de la violencia intrafamiliar se ha centrado en el debate mundial, en el cual el análisis de los factores que influyen o son determinantes de esta problemática ha empezado a ser estudiado por los investigadores sociales y económicos.

De acuerdo con Blau (1998) esto se debe, por un lado, a que la teoría para modelar los determinantes de la violencia intrafamiliar es prácticamente inexistente debido a la falta de un soporte teórico que facilite el análisis. Por otro lado, pocos estudios examinan las tendencias de la violencia intrafamiliar, dadas las deficiencias y problemas de información con los que se cuenta

Tauchen, et. al (1991) En su estudio, analizan los sucesos de violencia al interior de los hogares en el que, la acción violenta que se desencadena depende de los niveles de ingresos que reciben los miembros de la familia y del origen de ellos

Bowlus y Seitz (2006), efectúan un examen sobre la relación entre la violencia contra de la mujer y la educación

En el análisis de los determinantes de la violencia intrafamiliar, Angelucci (2007) presenta una investigación sobre el efecto que tienen los cambios en los ingresos recibidos por la

mujer, en el contexto del programa de transferencias condicionadas, llamado “Oportunidades” en México, país donde el problema de la violencia intrafamiliar es muy peculiar.

El estudio de Morrison y Orlando (1999), quienes amplían el análisis de la violencia intrafamiliar desde la teoría económica. Estos autores a través de encuestas de hogares realizadas en Chile y Nicaragua, estudian si la violencia intrafamiliar influye en la decisión de las mujeres maltratadas para trabajar fuera de sus casas, sobre su nivel de ingresos laborales, su utilización de servicios de salud y sobre el rendimiento escolar de sus hijos.

Basados en los resultados del estudio anterior, Buvinic et. al (1999) estudian los costos de la violencia intrafamiliar y social de América Latina y el Caribe. Posteriormente Barros et. al (2008) estiman los costos que la violencia intrafamiliar ocasiona al Estado Portugués a partir de información recogida del personal que labora en centros de salud y entrevistas a mujeres que utilizan dichos servicios. Distinguen entre los costos asociados por consulta médica, terapias, exámenes y medicamentos

Otro muy reciente trabajo es el de Díaz y Miranda (2010) quienes realizan una aproximación a los factores determinantes y a las características observables que están asociadas con la violencia intrafamiliar contra la mujer y obtienen un estimado del costo que este tipo de violencia tiene para la sociedad peruana.

Para el caso colombiano Londoño y Guerrero (1999) abordan de manera preliminar el tema de la violencia intrafamiliar, destacando la dificultad de realizar una estimación de costos debido a la carencia de datos y al subregistro de casos en las estadísticas disponibles. Sin embargo, los mencionados autores encuentran que los costos directos de la violencia incluyendo la violencia intrafamiliar.

2.2. VIOLENCIA DE GÉNERO

Según la real academia española la violencia de género es “Violencia física o psicológica cometida contra una mujer que es o ha sido esposa del agresor o está o estuvo ligada a él por una análoga relación de afectividad, aun sin convivencia, que se comete como manifestación

de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres.³

2.3. ÁMBITOS DONDE LA MUJER SUFRE VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia contra las mujeres no es un tema únicamente recurrente en los hogares (violencia intrafamiliar, ámbito privado), sino también en otros lugares como el trabajo y los centros educativos (ámbito público). (Chanquin, 2013)⁴

2.4. MARCO TEÓRICO ECONÓMICO

Al comenzar el análisis de cualquier fenómeno económico es conveniente ubicarlo dentro del campo de la economía. Esto servirá para comprender mejor el tema que se analizará y tener el sustento teórico para poder apoyar las ideas que se manejen en la investigación.

2.4.1. Ingreso

“En términos generales, los ingresos son los elementos tanto monetarios como no monetarios que se acumulan y que generan como consecuencia un círculo de consumo-ganancia”.⁵ El ingreso es una remuneración que se obtiene por realizar una actividad.

2.4.2. Egreso

“En términos financieros se define egresos como toda salida de dinero que se produzca en una empresa o sociedad. Un egreso, es, por lo tanto, la salida de recursos financieros con el fin de cumplir un compromiso de pago. Pero también se entiende

³ <https://dpej.rae.es/lema/violencia-de-género>

⁴ Martha T. C. (noviembre 2013) Violencia Contra la Mujer Pag 8

⁵ <https://economipedia.com>

por egreso a la salida de dinero provocada por otros motivos como el de realizar una inversión”.⁶

2.4.3. Trabajo

“El trabajo ayuda a poder vivir y subsistir, compartir y poder desarrollarse como persona, así como en el mundo laboral. También alienta a las personas a poder desarrollar capacidades sociales, como la cooperación, la autosuficiencia o la humildad, en algunos casos. El trabajo uno de los factores de producción junto con el capital, la tierra y la tecnología. Así, consiste en el esfuerzo humano puesto en la producción y venta de bienes y servicios”⁷.

2.4.4. Capital Humano

El concepto "capital humano" se refiere a las capacidades productivas de los seres humanos como generadores de renta y riqueza en una economía.⁸

Según Adam Smith “El Capital Humano es el conjunto de conocimientos, habilidades y aprendizajes con los que cuentan los colaboradores de una organización”.

2.4.5. Inversión Pública

La inversión pública es aquel gasto con fines productivos que realiza el Estado a través del gobierno central o de las autoridades subnacionales o locales.⁹

Este tipo de inversión se destina principalmente a proveer bienes, servicios o infraestructuras que sean consideradas básicas o importantes. Tenemos el caso, por ejemplo, de la seguridad ciudadana. Cabe señalar que la inversión pública suele ser medida cada año, expresándose como un porcentaje del producto interior bruto (PIB).

⁶ <https://www.economiasimple.net/glosario/egresos>

⁷ <https://www.economiasimple.net>

⁸ Guillermo Dehesa Capital humano y crecimiento económico (22 mar 1993) pag1

⁹ <https://economipedia.com/definiciones/inversion-publica.html>

2.4.6. Bienestar Social

"El conjunto de leyes, por una parte, y los programas, beneficios y servicios que por otra parte se establecen para asegurar o reabastecer la provisión de todo aquello que se considera como las necesidades básicas para el bienestar humano y el mejoramiento social"¹⁰.

El bienestar social es un conjunto de elementos que permite al individuo poseer un nivel de calidad de vida. En el mismo término engloba riqueza monetaria acceso a bienes y servicios, libertad, placer, innovación, salud mental, entre otros.

2.4.7. Desarrollo Humano

El desarrollo humano es el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias (nivel de vida), y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos (calidad de vida).¹¹

2.4.8. Factores Del Desarrollo Humano

Los factores que intervienen el desarrollo humano podemos agruparlos en dos grandes conjuntos: los factores biológicos y los factores sociales.¹²

Los factores biológicos son aquellos que enriquecen el desempeño personal, por ejemplo: mayor acceso al conocimiento, mayor calidad de productos alimentarios, mejores servicios de salud, medios de vida más seguros, protección contra el crimen y prevención de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones

Por otro lado, dentro de los factores sociales encontramos el aprendizaje y la asimilación de costumbres, normas y tradiciones que redundarán en las expresiones políticas y culturales de un pueblo.

¹⁰ **Ander-Egg, Bienestar Social 1984:33**

¹¹ Estela Maza Factores de desarrollo humano (feb 2011) pag2

¹² <https://www.carlosllanocatedra.org/academia/sentido-del-desarrollo-humano>

2.4.9. Desarrollo Económico

El desarrollo económico es un concepto que se refiere a la capacidad que tiene un país de generar riqueza. Esto, además, se debe reflejar en la calidad de vida de los habitantes.

Karl Marx sugirió que el sistema económico utilizado por cada sociedad humana depende del desarrollo de las fuerzas productivas, principalmente los conocimientos técnicos, el capital acumulado y la población.¹³

2.4.10. Socioeconómico

La socioeconomía es un paradigma que trata de incorporar al análisis económico elementos como la comunidad y los valores. De ese modo, se trata de contextualizar las decisiones económicas más allá de la racionalidad.¹⁴

Se califica como socioeconómico a aquello vinculado a elementos sociales y económicos. Lo social, en tanto, está relacionado con la sociedad (una comunidad de individuos que viven en un mismo territorio compartiendo normas), mientras que lo económico depende de la economía (la administración de bienes escasos para la satisfacción de las necesidades materiales del ser humano).

2.4.11. Estudio Socioeconómico

Investigación de cada uno de los hechos en donde se desenvuelve una población y análisis del entorno económico y social de la población en estudio¹⁵

2.4.12. Desempleo

El desempleo es un factor común a todo individuo y a toda sociedad. Es una situación en la que un individuo con capacidad de trabajo, se encuentra sin actividad laboral debido a la falta de oportunidades o simplemente porque no encuentra trabajo.

¹³ https://es.wikipedia.org/wiki/Econom%C3%ADa_marxista

¹⁴ <https://economipedia.com/definiciones/socioeconomia.html>

¹⁵ <https://economipedia.com/definiciones/socioeconomia.html>

“Desempleo o paro significa falta de empleo. Se trata de un desajuste en el mercado laboral, donde la oferta de trabajo (por parte de los trabajadores) es superior a la demanda de trabajo (por parte de las empresas)”¹⁶.

El Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social, debe adoptar Mecanismos legales y administrativos, y políticas públicas que garanticen el ejercicio de los derechos laborales de las mujeres y el acceso al trabajo digno, libre de cualquier forma de violencia, asegurando la misma remuneración que a los hombres por un trabajo de igual valor; tanto en el sector público como en el privado.

2.4.13. Subempleo

Se trata de una ocupación por tiempo NO completo, con una remuneración por debajo del salario mínimo, y que no aprovecha las capacidades del trabajador. El subempleo se suele producir como una manifestación de una informalidad laboral o «trabajo en negro».¹⁷ Su ocupación tiene al menos una de las siguientes características: genera bajo ingreso, baja productividad y desaprovecha calificaciones.

Según el Cedla (Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario) a 2017, el subempleo afectaba al 20% de la fuerza laboral boliviana y que se manifestaba principalmente entre jóvenes y mujeres. Se afirma que, si bien el desempleo disminuyó en Bolivia, fue a costa de un crecimiento del subempleo. El Cedla afirma “El desempleo ha disminuido a costa de sacrificar la calidad del empleo, la gente se ocupa, pero sin beneficios, en condiciones precarias y en horarios no convencionales, es decir, se subemplea”. El subempleo en Bolivia se manifiesta, principalmente, entre los jóvenes, las mujeres, nuevos profesionales con alto nivel educativo.¹⁸

¹⁶ <https://economipedia.com/definiciones/desempleo-paro.html>

¹⁷ <https://www.sesametime.com/assets/diccionario/subempleo/>

¹⁸ <http://www.libreempresa.com.bo/coyuntura/20190326/situacion-del-desempleo-y-subempleo-en-bolivia>

2.4.14. Educación

Formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen, "la escuela se ocupa también de la educación en valores". Una causa de la mala educación es la pobreza. Es decir, si una familia tiene problemas financieros, puede ser difícil tener una buena educación, especialmente si la educación es carísima. Por esta razón, algunos niños son privados de tener una educación porque tienen que trabajar para ayudar a sus familias.

El Ministerio de Educación tiene la obligación y responsabilidad de incorporar estrategias y programas de prevención e intervención integral contra la violencia hacia las mujeres en las políticas públicas de educación.

2.4.15. Salud

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. La mala salud mental se asocia asimismo a los cambios sociales rápidos, a las condiciones de trabajo estresantes, a la discriminación y los mandatos de género, a la exclusión social, a los modos de vida poco saludables, a los riesgos de violencia y mala salud física y a las violaciones de los derechos humanos.

“El Ministerio de Salud y Deportes, tiene la responsabilidad de adoptarlas siguientes medidas, dirigidas a garantizar a las mujeres en situación de riesgo; o de violencia, el acceso a los servicios de salud, su tratamiento y protección, como un problema de salud pública”¹⁹

¹⁹ https://oig.cepal.org/sites/default/files/2013_bol_ley348.pdf

2.5. COVID-19

La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.²⁰

En el año 2019 el año 21 de marzo se decretó cuarentena nacional como medida de protección a la salud para evitar el contagio y la propagación del covid-19. En el tiempo que duro la cuarentena, las familias o personas se vieron obligadas a quedarse en sus hogares por lo cual las personas que sufrieron de violencia en este tiempo se vieron imposibilitados de hacer su denuncia.

²⁰ <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS

3.1. Población Sujeta a Estudio

La población está constituida por 2531 mujeres mayores de 18 años de edad víctimas de violencia de género en la ciudad de Tarija en el periodo 2019 hasta 2022 siendo 716 casos para el 2019, 418 casos para el 2020, 781 casos para el 2021 y 616 casos para el 2022 y de las cuales se registró las denuncia en el Servicio Legal Integral Municipal (S.L.I.M.) de manera personal, por personas terciarias o derivadas por la fuerza especial de lucha contra la violencia (F.E.L.C.V.).

3.2. Procedimiento Metodológico

Todo el trabajo de investigación se realizó a través de los siguientes procedimientos. El primero es identificar el problema; una vez hecho esto se continúa con la recolección de datos en este caso fue recolectada a través de la revisión de fichas, las cuales fueron prestadas por la institución (S.L.I.M.).

3.2.1. Fuentes Secundarias

Se tomo en cuenta los datos obtenidos de la institución “Servicios Legales Integrales Municipales” (S.L.I.M.) a través de la revisión de denuncias, informes, croquis y órdenes. Se revisó información contenida en libros referentes al tema que se encuentra en la página del C.I.E.P.L.A.N.E.

3.2.2. Técnicas de Recolección de Datos.

Para la obtención de recolección de datos se utilizó la técnica de revisión de registros.

Se realizó una revisión de cada denuncia en las oficinas de la institución del S.L.I.M. que correspondan al periodo 2019-2022 recabando y registrando datos para la investigación.

3.2.3. Instrumentos Utilizados

El instrumento que se utilizó para la investigación son datos proporcionados por el S.L.I.M. mediante una entrevista basada en preguntas hacia las mujeres que sufren violencia a través de informes, denuncias y de los cuales nosotros como investigadores realizamos la elaboración de las correspondientes fichas para que quede un registro sistemático dentro de la institución del S.L.I.M.

3.2.4. Tabulación y Procesamiento de la Información

La información fue tabulada y procesada utilizando el programa informático IBM SPSS Stactics versión 21 y Excel versión 2019.

3.2.5. Análisis de Resultados

Para el análisis se diseñó tablas y gráficos para la interpretación de los datos de cada una de las variables.

3.2.6. Conclusiones y Recomendaciones

Por último, con los resultados obtenidos se sintetizó para el planteamiento de las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

En este capítulo se expone los resultados en función de los objetivos específicos, como ser las características de la ciudad o el departamento de Tarija, las funciones de las políticas públicas, las características económicas y sociales de las víctimas y sus agresores, los determinantes de violencia y una relación de los principales factores de incidencia con la productividad.

4.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CIUDAD DE TARIJA

4.1.1. Ubicación Geográfica

Tarija o San Bernardo de Tarija, es un municipio y una ciudad localizada al sur de Bolivia, se encuentra entre los paralelos 21°00` y 22°50` de latitud sur y los meridianos 62°15` y 65° 20` de longitud Oeste de la línea de Greenwich. La ciudad se ve limitada al norte y oeste la provincia de Eustaquio Méndez, al suroeste con la provincia de José María Avilés, al sureste con la provincia de Aniceto Arce y al este con la provincia de Burdet O'Connor.

GRÁFICO#1. UBICACIÓN DEL TERRITORIO DE LA CIUDAD DE TARIJA



Fuente: En base a datos de la DOT

Elaboración: Propia

4.1.2. Superficie

El departamento de Tarija tiene una extensión de 37.623 km^2 ocupando el 3,4% del territorio nacional, la provincia de Tarija donde está ubicada la ciudad de Tarija cuenta con una superficie de 2.638 km^2 .

4.1.3. Distribución de Distritos y Barrios

La ciudad de Tarija está dividida por 13 distritos que conforman el área urbana de la provincia de cercado. El 2012 de acuerdo con la Dirección de Ordenamiento Territorial DOT, la ciudad cuenta con 89 barrios incluyendo los barrios del área urbana y rural.

CUADRO#1. DISTRITOS Y BARRIOS DE LA CIUDAD DE TARIJA

DISTRITOS	DISTRITO 7	DISTRITO 10	DISTRITO 12
DISTRITO 1 EL MOLINO	3 DE MAYO DEFENSORES DEL CHACO	JUAN XXIII MORROS BLANCOS	MIRAFLORES ARANJUEZ
DISTRITO 2 SAN ROQUE	IV CENTENARIO 4 DE JULIO	SAN JORGE I EL PORTILLO	GERMAN BUSCH SAN MARTIN
DISTRITO 3 LAS PANOSAS	LOS CHAPACOS 12 DE OCTUBRE	SAN JORGE II SIMÓN BOLÍVAR	DISTRITO 13 TABLADITA
DISTRITO 4 LA PAMPA	LAS PASCUAS CAMPEÑO	TORRECILLAS LAS RETAMAS	MENDEZ ARCOS SENAC
DISTRITO 5 VILLA FÁTIMA	20 DE ENERO MARÍA DE LOS ÁNGELES	ARTESANAL EL PORTILLO	LUIS DE FUENTES SAN ANTONIO
DISTRITO 6 LA LOMA JUAN PABLO II 15 DE NOVIEMBRE GUADALQUIVIR LUIS PIZARRO PANAMERICANA EL PARAÍSO LOS OLIVOS BARRIO LOS ÁLAMOS CARLOS WAGNER LIBERTAD VIRGEN DE CHAGUAYA EL CARMEN MUNICIPAL LA UNIÓN LOS MECÁNICOS	19 DE MARZO DISTRITO 8 EDUARDO ABAROA FLORIDA LOURDES SAN MARCOS SAN JOSE 24 DE JUNIO DISTRITO 9 PEDRO ANTONIO FLORES NARCISO CAMPERO SAN BERNARDO LUIS ESPINAL CONSTRUCTOR ANDALUZ 2 DE MAYO PALMARCITO MOTO MÉNDEZ SALAMANCA 6 DE AGOSTO 1 DE MAYO 27 DE MAYO SUR	SAN SALVADOR DISTRITO 11 SAN GERÓNIMO LINDO SAN LUIS PETROLERO SAN GERÓNIMO SUR EL TEMPORAL DISTRITOS RURALES 15 LAZARETO 16 TOLOMOSA 17 SAN MATEO 18 SANTA ANA 19 YESERA 20 SAN AGUSTÍN 21 JUNACAS 22 ALTO ESPAÑA	CATEDRAL TABLADITA II ALTO SENAC LAS PALMAS

Fuente: En base a datos de la DOT

Elaboración: Propia

4.1.4. Población en los Distritos de la Ciudad de Tarija

CUADRO#2. POBLACIÓN MAYOR DE 18 AÑOS POR GÉNERO Y DISTRITO EN LA CIUDAD DE TARIJA PERIODO 2019-2022

N° DISTRITO	2019			2020			2021			2022		
	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M
1	3.055	1.398	1.657	3.118	1.427	1.691	3.182	1.456	1.726	3.245	1.485	1.760
2	4.854	2.201	2.653	4.955	2.247	2.708	5.056	2.293	2.763	5.156	2.338	2.818
3	3.662	1.631	2.031	3.739	1.665	2.074	3.814	1.699	2.116	3.890	1.732	2.158
4	4.541	2.012	2.529	4.635	2.053	2.582	4.729	2.095	2.634	4.823	2.137	2.686
5	5.366	2.394	2.972	5.478	2.444	3.033	5.589	2.494	3.095	5.700	2.543	3.156
6	14.377	6.785	7.592	14.676	6.926	7.750	14.973	7.067	7.907	15.271	7.207	8.064
7	17.696	8.340	9.356	18.064	8.513	9.551	18.431	8.686	9.745	18.797	8.859	9.938
8	16.233	7.653	8.580	16.570	7.812	8.758	16.906	7.970	8.936	17.242	8.129	9.114
9	20.856	9.910	10.946	21.290	10.116	11.174	21.722	10.321	11.401	22.154	10.526	11.627
10	19.012	9.052	9.960	19.408	9.240	10.168	19.801	9.427	10.374	20.195	9.615	10.580
11	8.215	4.301	3.914	8.385	4.390	3.996	8.556	4.479	4.077	8.726	4.568	4.158
12	4.194	2.051	2.143	4.281	2.094	2.187	4.368	2.136	2.232	4.455	2.179	2.276
13	16.271	7.545	8.726	16.610	7.702	8.908	16.947	7.858	9.088	17.283	8.014	9.269
TOTALES	138331	65.272	73.060	141.209	66629	74.579	144.073	67.981	76091	146.937	69.332	77.604

Fuente: En base a datos de la DOT

Elaboración: Propia

Se puede observar la población proyectada mayor de 18 años de la ciudad de Tarija por distrito en los años 2019-2022, en la gestión 2022 los distritos con mayor número de habitantes son el distrito 9 con 22.154 hab, el 10 con 20.195 hab y el distrito 7 con 17.242 hab.

4.1.5. Número de familias

El instituto nacional de estadística INE define a las familias de la siguiente manera: Hogar Unipersonal conformado por una sola persona, Hogar Pareja Nuclear conformado por el jefe de hogar y su cónyuge sin hijos, Hogar Monoparental conformado por el jefe de hogar sin cónyuge y con hijo(s), Hogar Nuclear completo conformado por el jefe de hogar, cónyuge y con hijo(s), Hogar Extendido conformado por el hogar nuclear y otros familiares (yerno o nuera, hermano(a) o cuñado(a), padres o suegros, otro pariente), Hogar Compuesto conformado por el hogar nuclear o extendido más otros no familiares.

CUADRO#3. NÚMERO DE FAMILIAS EN LA CIUDAD Y EL DEPARTAMENTO DE TARIJA PERIODO 2019-2022

DEPARTAMENTO Y TIPO DE HOGAR	2019			2020			2021			2022		
	T	%H	%M	T	%H	%M	T	%H	%M	T	%H	%M
Tarija	177	63,8	36,2	192	68,4	31,6	201	69,9	30,1	214	73,5	26,5
Hogar unipersonal	29	55,3	44,7	32	65,0	35,0	37	57,1	42,9	40	61,0	39,0
Pareja nuclear	17	80,4	19,6	22	89,2	10,8	26	88,8	11,2	30	94,6	5,4
Monoparental	27	13,9	86,1	34	16,4	83,6	32	14,0	86,0	36	14,9	85,1
Nuclear completo	81	86,0	14,0	78	90,5	9,5	84	93,6	6,4	84	97,6	2,4
Hogar extendido	18	49,0	51,0	16	62,3	37,7	15	68,9	31,1	13	80,0	20,0
Otro	5	28,8	71,2	9	46,5	53,5	0	44,3	55,7	0	55,4	44,6

Fuente: En base a datos del I.N.E.

Elaboración: Propia

En el cuadro se observar que el mayor número de familias en el departamento de Tarija pertenecen a un núcleo familiar en los 4 años, con 81, 78, 84 y 84 familias respectivamente.

4.1.6. Población

CUADRO#4. POBLACIÓN Y TASA DE MORTALIDAD SEGÚN EL GÉNERO EN LA CIUDAD DE TARIJA GESTIÓN 2019-2022

Año	Población a mitad de año	población de hombres	población de mujeres	Tasa de Mortalidad (x1000)		
				Ambos sexos	Hombres	Mujeres
2019	572.823	277.582	295.241	21,3	22,8	19,7
2020	582.376	282.212	300.164	20,9	22,4	19,3
2021	591.828	286.792	305.036	20,5	22,1	18,9
2022	601.214	291.340	309.874	20,1	21,7	18,5

Fuente: En base a datos del I.N.E.

Elaboración: Propia

El cuadro muestra la población proyectada a mitad de año por género donde la cantidad de mujeres es mayor a la cantidad de hombres en todos los años, para el 2022 la población de mujeres es 309.874 hab y la población de hombres es 291.340 hab en la provincia de cercado.

En el mismo cuadro se observa la tasa de mortalidad cada 1000 habitantes, entre los hombres en promedio fallecen cada 1000 habitantes 22 cada año y entre las mujeres en promedio fallecen de cada 1000 habitantes 19 cada año.

4.1.7. empleo

Los indicadores de empleo y desempleo se basan en una clasificación de la población según criterios que distinguen a quienes tienen capacidad laboral y, entre éstos, a quienes están o no ocupados.

CUADRO#5. INDICADOR DE EMPLEO DE LA CIUDAD DE TARIJA PERIODO 2019-2022

INDICADORES DE EMPLEO	2019	2020	2021	2022
TASA BRUTA DE PARTICIPACIÓN (PEA/PT)	46,81	44,89	50,89	51,57
Hombres	52,32	50,72	55,67	56,53
Mujeres	41,41	39,17	46,15	46,66
TASA DE OCUPACIÓN (PO/PET)	62,39	58,11	64,99	67,24
Hombres	70,78	66,62	72,90	75,39
Mujeres	54,31	49,89	57,34	59,35
TASA DE DESOCUPACIÓN (PD/PEA)	6,06	8,16	7,69	5,23
Hombres	5,56	7,67	6,53	4,24
Mujeres	6,67	8,78	9,09	6,40
TASA DE SUBOCUPACIÓN**	5,05	10,02	8,74	6,46
Hombres	3,91	8,02	7,13	4,86
Mujeres	6,48	12,59	10,72	8,43

Fuente: En base a datos del I.N.E.

Elaboración: Propia

Como se puede observar la tasa bruta de participación por género donde los hombres tienen una tasa de participación de 52%, 51%, 56% y 57% en todos los años, siendo mayor en comparación de la tasa de participación de mujeres con 41%, 39%, 46% y 47% en todos los años.

La tasa de empleo en la ciudad de Tarija de hombres en promedio de los 4 años es de 71,42% y la tasa de mujeres en promedio de los 4 años es de 55,22%.

La tasa de desocupación en la ciudad de Tarija de hombres en promedio de los 4 años es de 6% y la tasa de desocupación de mujeres en promedio de los 4 años es de 7,74%.

La tasa de subocupación de hombres en la ciudad de Tarija en promedio de los 4 años es de 6% mientras que la tasa de subocupación de mujeres en promedio de los 4 años es de 9,5%

4.1.8. Población en Edad de Trabajar (PET)

Es aquella población definida por las normas internacionales (OIT), como apta en cuanto a edad para ejercer funciones productivas. En el año 2018 en Bolivia, se estableció a los 14 años, la edad mínima para definir la Población en Edad de Trabajar, tomando en consideración los Arts. 17 y 81 de la Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia.

CUADRO#6. POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR POR GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DE TARIJA GESTIÓN 2021

Edad	2019		2020		2021		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
14-17	21.834	20.904	22.159	21.204	22.473	21.488	22.764	21.744
18-21	21.360	20.129	21.494	20.294	21.673	20.488	21.901	20.720
22-25	20.524	19.032	20.822	19.321	21.062	19.593	21.242	19.827
26-29	19.327	18.205	19.608	18.373	19.919	18.564	20.249	18.795
30-33	18.071	17.260	18.412	17.543	18.742	17.805	19.059	18.049
34-37	16.643	16.183	16.973	16.460	17.307	16.737	17.655	17.023
38-41	15.100	14.887	15.481	15.247	15.853	15.591	16.215	15.915
42-45	13.524	13.428	13.878	13.783	14.235	14.138	14.598	14.491
46-49	11.896	11.908	12.247	12.261	12.603	12.615	12.966	12.975
50-53	10.249	10.354	10.612	10.721	10.973	11.086	11.323	11.444
54-57	8.639	8.784	8.974	9.137	9.319	9.497	9.674	9.859
58-61	7.246	7.494	7.502	7.737	7.765	8.001	8.051	8.296
62-65	6.000	6.437	6.218	6.642	6.457	6.863	6.697	7.092
66-69	5.243	6.817	5.509	7.167	5.792	7.547	6.087	7.954
70-73	4.983	5.522	5.137	5.680	5.295	5.840	5.466	6.006
74-77	4.158	4.690	4.240	4.812	4.342	4.948	4.462	5.092
78 o mas	3.283	3.826	3.393	3.970	3.483	4.090	3.565	4.204

Fuente: En base a datos del I.N.E.

Elaboración: Propia

En el cuadro se observar el PET que está dividido por género donde la cantidad de hombres en edad de trabajar es mayor desde los 14 años hasta los 45 años de edad, a partir de los 46 años la cantidad de hombres en edad de trabajar es menor al de las mujeres en los 4 años. La razón de este cambio en la población es debido a la tasa de mortalidad, según el INE²¹ en Bolivia la tasa de mortalidad de cada 1000 hombres es de 6,45% en promedio de

²¹ <https://www.ine.gob.bo/index.php/censos-y-proyecciones-de-poblacion-sociales/>

los años 2019 a 2022 y la tasa de mortalidad de cada 1000 mujeres es de 5,9% en promedio de los años 2019 a 2022.

4.1.9. Producto Interno Bruto

CUADRO#7. PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES SEGÚN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA CIUDAD Y EL DEPARTAMENTO DE TARIJA PERIODO 2019-2022 (EN MILES DE BOLIVIANOS)

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2019 ^(p)	2020 ^(p)	2021 ^(p)	2022 ^(p)
PRODUCTO INTERNO BRUTO (a precios de mercado)	3.619.953	3.236.659	3.318.631	3.090.426
Derechos s/Importaciones, IVA nd, IT y otros Imp. Indirectos	725.265	624.854	634.514	570.793
PRODUCTO INTERNO BRUTO (a precios básicos)	2.894.688	2.611.804	2.684.117	2.519.633
1. Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	249.332	245.770	253.993	254.360
- Productos Agrícolas no Industriales	112.624	115.820	126.388	132.041
- Productos Agrícolas Industriales	30.728	27.919	24.985	22.135
- Coca	0	0	0	0
- Productos Pecuarios	89.835	87.241	87.904	86.396
- Silvicultura, Caza y Pesca	16.145	14.791	14.716	13.788
2. Extracción de Minas y Canteras	1.213.345	1.115.439	1.106.027	1.037.619
- Petróleo Crudo y Gas Natural	1.211.253	1.115.048	1.105.735	1.038.494
- Minerales Metálicos y no Metálicos	2.092	391	292	-875
3. Industrias Manufactureras	237.802	207.039	215.880	198.319
- Alimentos	80.142	81.759	83.436	85.072
- Bebidas y Tabaco	57.921	49.665	49.581	44.049
- Textiles, Prendas de Vestir y Productos del Cuero	19.150	14.923	14.700	11.808
- Madera y Productos de Madera	9.957	8.736	7.920	6.833
- Productos de Refinación del Petróleo	15.172	12.994	15.772	15.246
- Productos de Minerales no Metálicos	44.178	29.401	34.784	26.727
- Otras Industrias Manufactureras	11.282	9.561	9.689	8.584
4. Electricidad, Gas y Agua	28.606	27.408	29.036	28.780
5. Construcción	188.098	133.910	159.225	131.538
6. Comercio	143.625	136.396	145.278	143.419
7. Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	265.883	208.748	234.593	205.119
- Transporte y Almacenamiento	215.028	156.044	182.174	151.562
- Comunicaciones	50.855	52.704	52.419	53.557
8. Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas	259.269	237.640	241.190	227.954
- Servicios Financieros	95.427	93.785	91.412	89.525
- Servicios a las Empresas	96.094	80.488	84.884	75.946
- Propiedad de Vivienda	67.748	63.367	64.894	62.483
9. Servicios Comunales, Sociales, Personales y Domésticos	46.315	36.644	38.245	32.332
10. Restaurantes y Hoteles	42.732	34.096	34.475	28.844
11. Servicios de la Administración Pública	307.477	315.342	310.805	314.536
Servicios Bancarios Imputados	-87.795	-86.628	-84.631	-83.187

Fuente y elaboración: Instituto Nacional de Estadística

Se observa las actividades económicas del departamento de Tarija donde la mayor participación al PIB del departamento fue la actividad de extracción de minas y canteras, donde la extracción de petróleo crudo y gas natural generan en promedio de los 4 años de 1.118.107 de miles de bolivianos.

La segunda actividad con mayor participación en el PIB son los servicios de administración pública con un promedio de los 4 años de 312.040 miles de bolivianos.

La tercera actividad con mayor participación en el PIB es actividad de transporte, almacenamiento y comunicaciones con un promedio de los 4 años de 228.586 miles de bolivianos.

Estos indicadores permitirán en el capítulo 4.6. hacer una relación con la víctima y el agresor.

4.2. POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE LA MUJER QUE SUFREN VIOLENCIA EN LA CIUDAD DE TARIJA

4.2.1. ley N°348

La ley 348 surgió por 2 razones fuertes por los tratados de Naciones Unidas y por los movimientos de los grupos feministas en Bolivia, el estado boliviano, al ser parte de las Naciones Unidas, ha firmado y ratificado estos instrumentos internacionales, obligándose a diseñar e implementar políticas públicas y normas legales.

“La presión internacional de las Naciones Unidas no solamente es por parte social sino también por razones económicas, “La promoción de los derechos de las mujeres se ha convertido en uno de los puntos de referencia clave utilizados por las instituciones mundiales para medir el desarrollo”²²

De acuerdo con la legislación boliviana, el bloque constitucional está integrado por los tratados y convenios internacionales en materia de derechos humanos, por lo que su cumplimiento es de carácter obligatorio, artículo 410, párrafo II de la Constitución Política del Estado. La ley N°348 se funda en el mandato constitucional, los convenios y tratados internacionales de derechos humanos, fue implementada en 3 de marzo de 2013 y tiene por objetivo establecer mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, así como la persecución y

²² Sally Merry Constructing a Global Law-Violence against Women and the Human Rights System (2003, 962)

sanción a los agresores, con el fin de garantizar a las mujeres una vida digna y el ejercicio pleno de sus derechos para Vivir Bien.

4.2.2. SERVICIO LEGAL INTEGRAL MUNICIPAL (S.L.I.M.)

El Modelo de Atención en los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM) funciona desde la promulgación de la ley N°348 en el 3 de marzo de 2013, tiene como objetivo orientar, guiar y uniformar los criterios en prevención, atención y protección a las mujeres víctimas de violencia en los servicios que dependen de los Gobiernos Autónomos Municipales.²³

4.2.2.1. Financiamiento de la Institución del S.L.I.M.

Para cumplir con el objetivo el S.L.I.M. dispone de recursos declarados por ello el Decreto Supremo 2145 que la reglamenta establece un importante financiamiento a través de los recursos provenientes del IDH asignado a seguridad ciudadana en cada municipio.

Para completar este estudio se solicitó los datos de los montos de sus presupuestos de la gestión de estudio, pero los encargados de la repartición no proporcionaron dichos datos.

El financiamiento de los S.L.I.M.s proviene de las siguientes fuentes:

- Recursos asignados en el presupuesto de los Municipios, en las partidas 25 “Promoción y Políticas de Género, Generacional y Mujer” y 26 “Defensa y Protección de la niñez y la familia”.
- Los definidos por el artículo 13 del Decreto Supremo 2145 que establece que el año 2015 los Gobiernos Autónomos Municipales con una población mayor a 50.000 habitantes deben utilizar el 25% de sus recursos de IDH asignados a seguridad ciudadana para los SLIMs a objeto de financiar infraestructura, equipamiento, mantenimiento y atención a través de la provisión de personal y gastos de funcionamiento, y el 30% los municipios con una población menor a 50.000 habitantes.

²³ MODELO DE ATENCION DEL SLIM (2021), Pag 21

- Y el 10% del total de los recursos del IDH de seguridad Ciudadana de 2016 en adelante, para mantenimiento y atención en los SLIMs, a través de la provisión de personal y gastos de funcionamiento, también previsto por el artículo 13 del Decreto Supremo 2145.

En la gestión 2022 según declaración de la directora del S.L.I.M. han recibido en total un financiamiento de 3.476.568 Bs que han destinado a los gastos de funcionamiento y los gastos de personal.

4.2.2. infraestructuras del S.L.I.M.

El S.L.I.M. cuenta con 5 oficinas para la atención de la población Tarijeña ubicadas en los distritos 6, 7, 8, 10 y 13.

GRÁFICO#2. LOCALIZACIÓN DE LAS OFICINAS DEL SLIM EN LA CIUDAD DE TARIJA



Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: propia

Como se puede observar en el mapa las oficinas del Slim están ubicadas en:

La oficina principal está en las calles Cochabamba entre la calle corazón de Jesús, dentro del mercado la Loma, ocupa todas las instalaciones en la tercera planta.

La oficina de Chapacos está ubicado en la av. Circunvalación entre la av. Jorge Majluf y la calle Tomayapo, ocupa un bloque y un baño, dentro de las instalaciones de bomberos voluntarios.

La oficina de Lourdes está ubicado en la calle Bernardita entre la calle santa rosa, ocupa una oficina y 1 baño, dentro las instalaciones de la EPI Lourdes en la segunda planta.

La oficina de Senac está ubicado en la av. Noelia Martínez entre la av. José María Avilez, ocupa una oficina y 1 baño, dentro las instalaciones de la EPI Senac en la segunda planta.

La oficina de Senac está ubicado en la av. Jaime paz Zamora entre la calle la av. Camilo Moreno, ocupa una oficina y 1 baño, dentro las instalaciones de la EPI Morros Blancos en la segunda planta.

4.2.3. Recursos humanos del Slim

CUADRO#8. ORGANIGRAMA DEL PERSONAL DEL SLIM

DIRECCION	DIRECTOR	JEFATURA		
EQUIPO MULTIDICPLINARIO	ABOGADO	PSICOLOGO	TRABAJADORES SOCIAL	TERAPEUTA
EQUIPO DE APOYO	MENSAJERIA	CHOFER	ENCARGADO DE CAMARA GESELL	PERSONAL DE APOYO
PERSONA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	PLATAFORMA	PERSONAL DE LIMPIEZA		

Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: propia

Como se puede observar el personal del SLIM se ve dividido sus responsabilidades, en primer lugar, tenemos al director(ar) del SLIM que se encarga de la organización del personal y de los recursos junto a la mano de la jefatura que controla la asignación de los recursos financieros.

El equipo multidisciplinario conformado por abogados, psicólogos, trabajadores sociales y terapeutas tiene distintas funciones que son:

Abogado-Asesoría legal y patrocinio en casos de violencia, física, psicológica, sexual, económica y otros delitos establecidos en la Ley 348, Orienta e informa sobre procedimientos legales, de manera clara y sencilla, en todas las etapas de la denuncia, elaboración de memoriales necesarios para el proceso para la atención de la persona que vive en situación de violencia, acompañamiento y seguimiento a la mujer que vive en situación de violencia, ante las instancias legales y otras funciones definidas por la norma.

Psicólogo- Contención en crisis a mujeres que viven en situación de violencia y acuden al SLIM., valoración psicológica a mujeres que denuncian hechos de violencias, elaboración de informes psicológicos, para acompañar el proceso de denuncia ante el Ministerio Público, realizar acciones de contención emocional, a la mujer que denuncia violencia y a su entorno familiar, visitas domiciliarias, orientación psicológica y otras funciones definidas por la norma.

Trabajador social- Realizar acciones de prevención en el nivel estructural, personal y comunitario, a través de charlas, cursos y talleres, realizar el apoyo y orientación social, orientación acerca del proceso que se debe realizar, en la atención de la violencia en instancias judiciales, investigación social, entrevista social, visitas domiciliarias, para apoyar a la mujer que vive en situación de violencia y a sus hijos/as y otros familiares que viven con ella y otras funciones definidas por norma.

Terapeuta- Se ocupa de brindar asistencia a las víctimas que sufren de problemas físicos, emocionales o mentales que comprometen su bienestar.

El equipo de apoyo se encarga de facilitar el transporte, el movimiento de documentos y apoyar al equipo multidisciplinario y está conformado por: mensajero, chofer, encargado de la cámara Gesell y el personal de apoyo.

El equipo de limpieza y mantenimiento se encarga como su nombre dice del mantenimiento y la limpieza de las oficinas del SLIM y está conformado por el personal de plataforma y el personal de limpieza.

4.2.4. gastos de funcionamiento del SLIM.

Según declaraciones de la directora del SLIM en la ciudad de Tarija, los gastos que responde la institución se dividen en 2 que son:

CUADRO#9. DIVISIÓN DE LOS GASTOS DEL SLIM EN LA CIUDAD DE TARIJA

Gastos de funciones	Gastos de personal	N°
Gastos de ocupación de las 5 oficinas del SLIM	Director(a)	1
	Jefatura	1
Mantenimiento de vehículos	Abogado(a)	6
Materiales de oficina	Psicólogo(a)	6
Vestimenta	Trabajador(ar) social	6
Capacitación de nuevo personal	Terapeutas	3
Publicidad	Chofer	2
	Mensajería	1
	Encargado de cámara Gesell	1
	Personal de apoyo	1
	Plataforma	1
	Personal de limpieza	1

Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: propia

En el año 2022 el SLIM recibió 3.476.568 Bs que destino a los gastos de funciones y gastos de personal conformado por 30 personas que reciben un salario de 2400bs a 5000bs con respecto a su antigüedad y la importancia de su cargo.

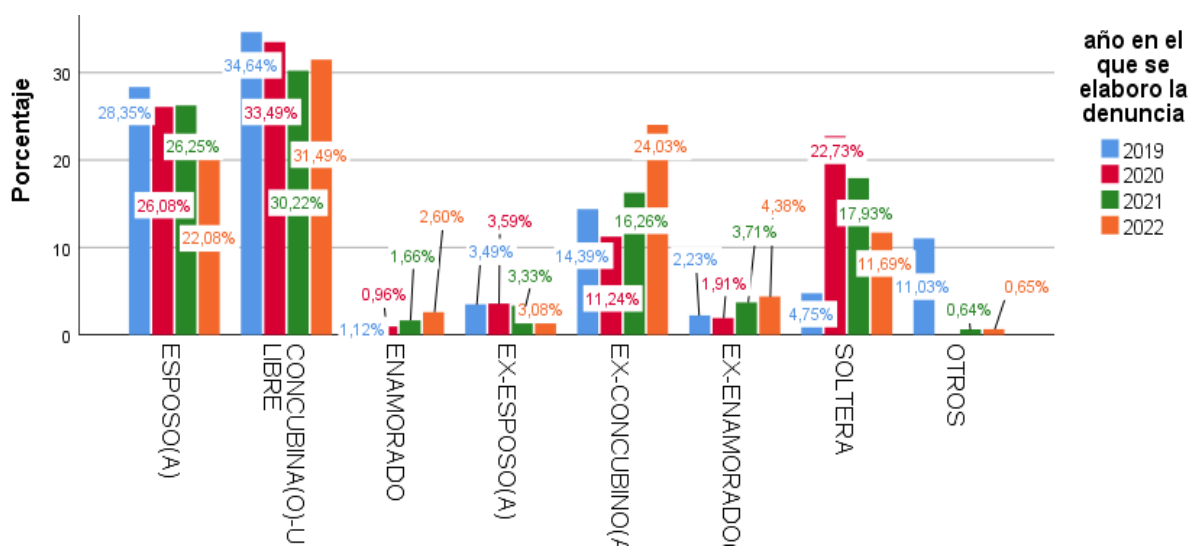
Las personas encargadas del manejo de los recursos del SLIM son la directora y la jefatura del SLIM.

4.3. FACTORES SOCIALES Y ECONÓMICOS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Con el fin de realizar este análisis en el trabajo de investigación, inicialmente vemos los factores sociales y económicos que se presentan dentro de las mujeres que han sido sujetos de violencia en la ciudad de Tarija.

4.3.1. Estado Civil de la Víctima

GRÁFICO#3. ESTADO CIVIL DE LA VÍCTIMA EN LA CIUDAD DE TARIJA PERIODO 2019-2020



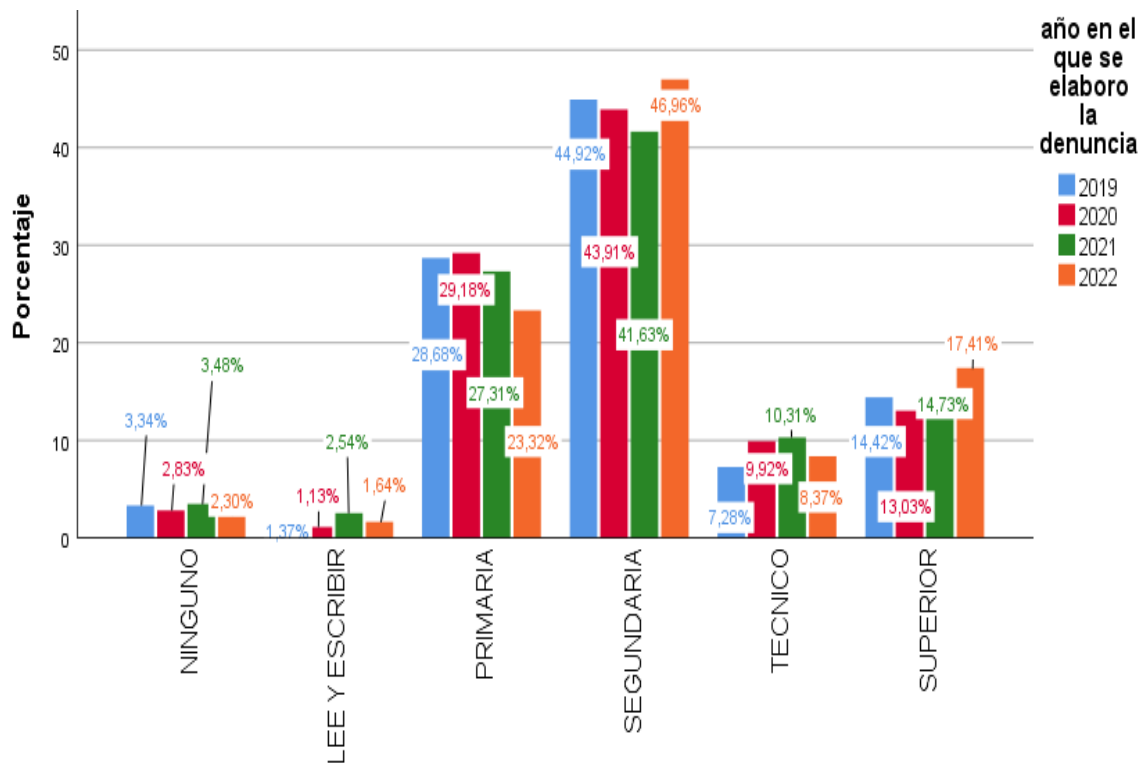
Fuente: En base a datos del SLIM Tarija
Elaboración: propia

En el gráfico observamos el porcentaje de las víctimas según su estado civil en los 4 años, en el mayor porcentaje de las víctimas tienen un estado civil de concubinas o unión libre con un 34.6%, 33.4%, 30.2% y 31.5% en los años 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente. Por otra parte, un alto porcentaje de mujeres son casadas con un promedio de 28.3%, 26%, 26% y 22% respectivamente. En tercer lugar, tenemos un alto porcentaje de mujeres en ex-concubinato con un porcentaje de 14.4%, 11.2%, 16.3% y 24% respectivamente.

El mayor número de víctimas tienen una relación de concubina o casada, se puede sugerir que los problemas en la relación como ser infidelidad, dinero, familia, etc. Los cuales pueden ocasionar conductas agresivas como ser la violencia psicológica, física, sexual o económica.

4.3.2. Nivel Educativo de la Víctima

GRÁFICO#4. NIVEL EDUCATIVO DE LA VÍCTIMA EN LA CIUDAD DE TARIJA PERIODO 2019-2022



Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: propia

Se puede observar según el nivel educativo de las víctimas el mayor porcentaje que sufren violencia en la ciudad de Tarija son los que cursaron hasta el nivel secundario con un total de 44,9%, 43,9%, 41,6% y 47,0% en los años 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente del total de los casos registrados, por otro lado existe un alto porcentaje en mujeres que tienen un nivel educativo hasta primaria de 28,68%, 29,18%, 27,31% y 23,32% en los cuatro años respectivamente.

También se puede observar en el gráfico que las víctimas con un nivel educativo superior ocupan el tercer lugar con un porcentaje de 14,42%, 13,03%, 14,73% y 17,41% en los años 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente.

4.3.3. Ingreso Económico de la Víctima

**CUADRO#10. INGRESO DE LA VÍCTIMA EN LA CIUDAD DE TARIJA
PERIODO 2019-2022**

	2019			2020			2021			2022		
	n	%	Hi	n	%	Hi	n	%	Hi	n	%	Hi
0	301	42,00%	42,0%	242	57,90%	57,9%	333	42,60%	42,6%	193	31,30%	31,3%
1 - 1000	42	5,90%	47,9%	7	1,70%	59,6%	46	5,90%	48,5%	50	8,10%	39,4%
1001 - 2000	121	16,90%	64,8%	45	10,80%	70,4%	123	15,70%	64,2%	147	23,90%	63,3%
2001 - 3000	102	14,20%	79,0%	89	21,30%	91,7%	191	24,50%	88,7%	135	21,90%	85,2%
3001 - 4000	31	4,30%	83,3%	17	4,10%	95,8%	57	7,30%	96,0%	41	6,70%	91,9%
4001 - 5000	49	6,80%	90,1%	13	3,10%	98,9%	20	2,60%	98,6%	23	3,70%	95,6%
5001 - 6000	39	5,40%	95,5%	1	0,20%	99,1%	7	0,90%	99,5%	13	2,10%	97,7%
6001 o mas	31	4,30%	100,0%	4	1,00%	100,1%	4	0,50%	100,0%	14	2,30%	100,0%

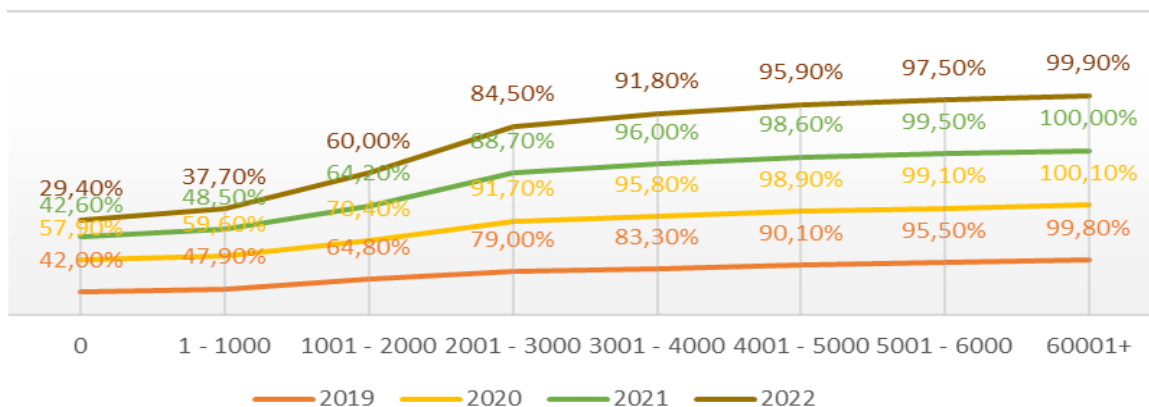
Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: propia

Como podemos observar el promedio del mayor porcentaje de víctimas no genera ingresos siendo de 43,4% del total de los casos. Teniendo en cuenta que las víctimas en general son concubinas o están casadas como pudimos ver en el gráfico#2 podría existir una dependencia económica para más del 50% de las víctimas.

También podemos observar los porcentajes de ingresos generados más significativos en los 4 años siendo de 2001bs a 3000bs con un porcentaje promedio de 20,5%, el segundo más significativo es entre 1001bs a 2000bs con un porcentaje promedio de 16,8% del total de los casos.

GRÁFICO#5. PORCENTAJE ACUMULADO DEL INGRESO DE LA VÍCTIMA EN LA CIUDAD DE TARIJA POR GESTIÓN 2019-2022



Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: propia

El ingreso promedio del porcentaje de víctimas que generan ingreso menor o igual a 2000Bs es de 64.9%. En otras palabras, más del 60% de las víctimas que denuncian tienen un ingreso menor al salario mínimo nacional de 2.250Bs para la gestión 2022.

Puede que varias de las víctimas no tengan un nivel educativo profesional, técnico o alguna especialidad, que pueda ofrecer un trabajo que supere el salario mínimo. También puede que las víctimas decidieran ocuparse de las labores del hogar o estudiar.

CUADRO#11. TENDENCIA Y DISPERSIÓN CENTRALES DE LOS INGRESOS DE LA VÍCTIMA EN LA CIUDAD DE TARIJA 2022

Media	1678,56
Mediana	1500,00
Moda	,00
Suma	3911077.00
Desv. Desviación	1774,56
Varianza	3149094,75

Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: propia

Se estima que el promedio de ingreso económico de las mujeres víctimas es de 1678,50 bs mensual en la ciudad de Tarija en la gestión 2022.

4.3.4. Provincia Donde Reside la Víctima

CUADRO#12. PROVINCIA DONDE RESIDE LA VÍCTIMA EN LA CIUDAD DE TARIJA PERIODO 2019-2022

	2019		2020		2021		2022	
	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
CERCADO	705	98,5%	406	97,1%	767	98,2%	607	98,5%
AVILEZ	2	0,3%	1	0,2%	11	1,4%	4	0,6%
ANICETO ARCE	2	0,3%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,2%
GRAN CHACO	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,2%
MENDEZ	3	0,4%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
EN OTRA PROVINCIA	4	0,6%	11	2,6%	2	0,3%	3	0,5%

Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: propia

Como indica en el cuadro según el lugar de residencia de la víctima el 98,46%, 97,13%, 98,21% y 98,5 % pertenece a la provincia de Cercado en los años 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente del total de los casos.

Se debe aclarar que las denuncias revisadas son de registros en el S.L.I.M. en uno de las 5 oficinas ubicadas en los distritos 6, 7, 8, 10 y 13 realizadas en la ciudad de Tarija en cualquier institución jurídica, si se considera violencia en razón de género (VRG) se derivara al S.L.I.M.²⁴

²⁴ Guía para el funcionamiento los Servicios Legales Municipales pag1

4.3.5. Edad de la Víctima

**CUADRO#13. EDAD DE LA VÍCTIMA EN LA CIUDAD DE TARIJA
PERIODO 2019-2022**

	2019			2020			2021			2022		
	Recuento	% N col	% acumulado	Recuento	% N col	% acumulado	Recuento	% N col	% acumulado	Recuento	% N col	% acumulado
18-20	54	7,60%	7,60%	20	5,00%	5,00%	40	5,20%	5,20%	32	5,20%	5,20%
21-30	249	35,10%	42,70%	135	33,60%	38,60%	253	32,70%	37,90%	215	34,90%	40,10%
31-40	228	32,20%	74,90%	157	39,10%	77,70%	258	33,30%	71,20%	185	30,00%	70,10%
41-50	117	16,50%	91,4%	53	13,20%	90,90%	175	22,60%	93,80%	140	22,70%	92,80%
51-60	48	6,80%	98,20%	29	7,20%	98,10%	38	4,90%	98,70%	40	6,50%	99,30%
61-70	11	1,60%	99,80%	7	1,70%	99,80%	9	1,20%	99,90%	3	0,50%	99,80%
71+	2	0,30%	100%	1	0,20%	100%	1	0,10%	100%	1	0,20%	100%

Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: propia

Como podemos observar en el porcentaje acumulado promedio de la edad de las víctimas a la edad de 40 años o menos es de 73.5% total de los casos registrados. Se señala que las mujeres que sufren violencia frecuente tienen una edad menor o igual a 40 años.

Por otra parte, la menor concentración de violencia se da en las víctimas que tienen una edad mayor a los 71 años o más con un 0,3%, 0,2%, 0,1% y 0,2% en los años 2019, 2020, 2021 y 2022.

CUADRO#14. MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL DE LA EDAD DE LA VÍCTIMA EN LA CIUDAD DE TARIJA 2022

Media	34,42
Mediana	33,00
Moda	33
Mínimo	17
Máximo	81

Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: propia

Se estima que la edad promedio de las mujeres víctimas de violencia es de 34 años en la ciudad de Tarija en la gestión 2022.

También se puede observar que la mayoría de las mujeres víctimas que sufren violencia en la ciudad de Tarija en la gestión 2022 tienen una edad de 33 años de edad.

Las mujeres que sufren violencia tienen una edad que circula entre los 33 años, a esa edad se considera que las mujeres conocen sus derechos, también donde denunciar un acto de violencia.

4.3.6. Idioma más Hablado de la Víctima

CUADRO#15. IDIOMA MÁS HABLADO DE LA VÍCTIMA EN LA CIUDAD DE TARIJA PERIODO 2019-2022

	CASTELLANO		QUECHUA	
	Recuento	% del N de fila	Recuento	% del N de fila
2019	716	100,0%	0	0,0%
2020	417	99,8%	1	0,2%
2021	773	99,0%	8	1,0%
2022	605	98,2%	11	1,8%

Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

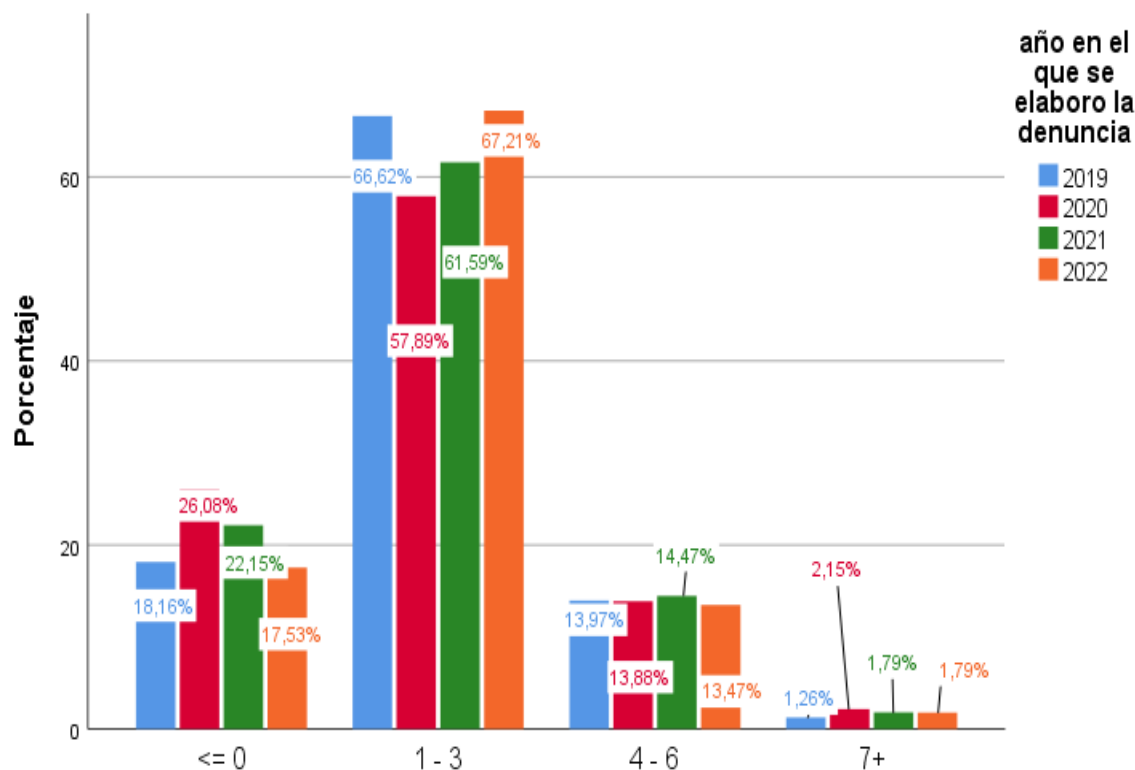
Elaboración: propia

Se aprecia que el idioma más hablado de la víctima es el Castellano con un porcentaje del 100%, 99,76%, 99% y 98,2% en los años 2019, 2020, 2021 y 2022 y el segundo porcentaje de víctimas, el idioma más hablado es el Quechua con un porcentaje de 0,2%, 0,24%, y 1,6% en los años 2020, 2021 y 2022 respectivamente.

Puede que debido que el idioma predominante en la ciudad sea el Castellano el porcentaje de víctimas hablantes en Quechua es bajo y no puedan comunicarse con fluides por lo que no podrían dar a conocer la denuncia de violencia.

4.3.7. Número de Hijos de la Víctima

GRÁFICO#6. NÚMERO DE HIJOS DE LA VÍCTIMA EN LA CIUDAD DE TARIJA PERIODO 2019-2022



Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

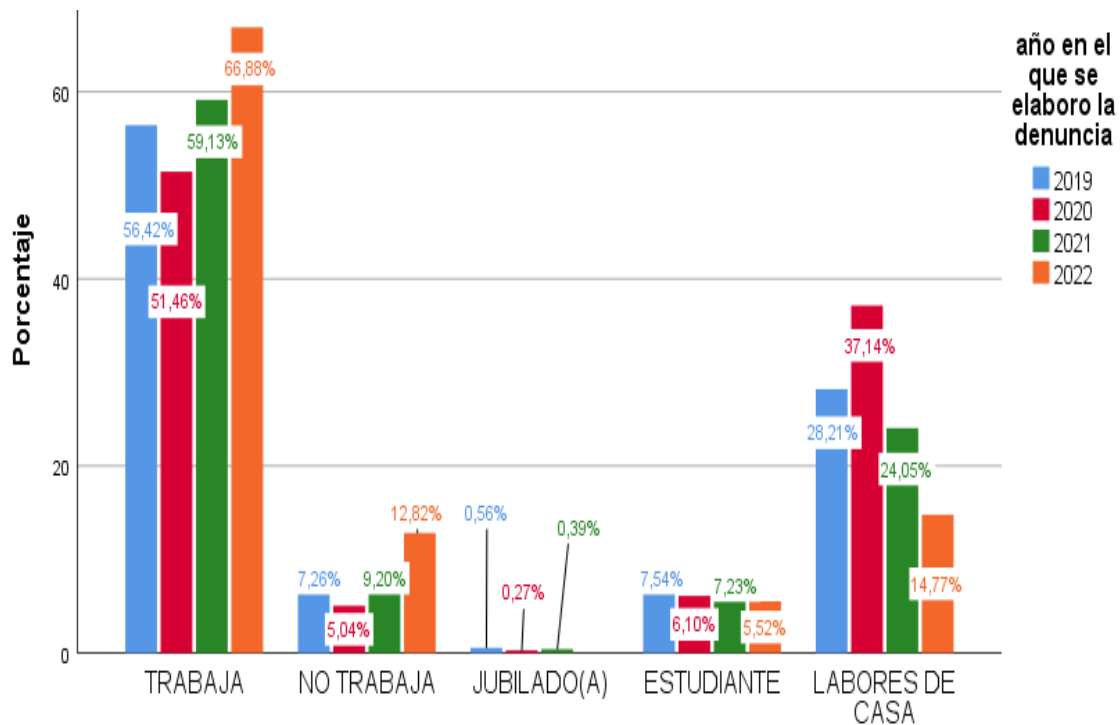
Elaboración: Propia

El gráfico muestra el porcentaje según el número de hijos de las mujeres víctimas que sufre violencia, el mayor porcentaje está en las víctimas que tiene entre 1 y 3 hijos con un 66,6%, 57,9%, 61,6% y 67,2% en los años 2019, 2020, 2021 y 2022, por otro lado, el porcentaje de víctimas que no tienen hijos es de 18,2%, 26,1%, 22,2% y 17,5% en los años 2019 a 2022 respectivamente.

El porcentaje de víctimas que al menos tiene 1 hijo y estos porcentajes son 81,8%, 73,9%, 77,2% y 82,5% para los años 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente. En promedio de las víctimas que tienen al menos 1 hijo para los 4 años es de 78,85% quiere decir que más del 75% de las víctimas tienen una responsabilidad de ser madre.

4.3.8. Ocupación de la Víctima

GRÁFICO#7. OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA EN LA CIUDAD DE TARIJA PERIODO 2019-2022



Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: Propia

El gráfico ilustra la condición de actividad de la víctima, el promedio porcentual de víctimas que trabajan es de 58.5% en los 4 años.

También, existe un alto porcentaje de víctimas que se dedican a las labores de casa con el promedio porcentual de 26% en los 4 años.

Para el año 2022 hay un cambio notable en la ocupación de la víctima donde tienen el menor porcentaje de los 4 años en labores de casa (14.8%) en cambio el mayor porcentaje de los 4 años en ocupación trabajo (66.9%) también se ubica en el año 2022.

4.4. CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y ECONÓMICAS DEL AGRESOR

Para realizar el análisis en el trabajo de investigación observamos las características sociales y económicas que presentan los agresores en la ciudad de Tarija como ser el estado civil, la edad, la ocupación, etc.

4.4.1. Estado Civil del Agresor

CUADRO#16. ESTADO CIVIL DEL AGRESOR EN LA CIUDAD DE TARIJA PERIODO 2019-2022

	2019		2020		2021		2022	
	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
ESOSO	193	28,4%	98	24,6%	203	28,2%	129	22,6%
CONCUBINO	239	35,1%	147	36,8%	225	31,3%	184	32,3%
ENAMORADO	5	0,7%	7	1,8%	17	2,4%	13	2,3%
EX-ESOSO	24	3,5%	10	2,5%	22	3,1%	23	4,0%
EX-CONCUBINO	118	17,4%	58	14,5%	137	19,0%	160	28,1%
EX-ENAMORADO	17	2,5%	9	2,3%	40	5,6%	29	5,1%
SOLTERO	84	12,4%	70	17,5%	76	10,6%	32	5,6%

Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: Propia

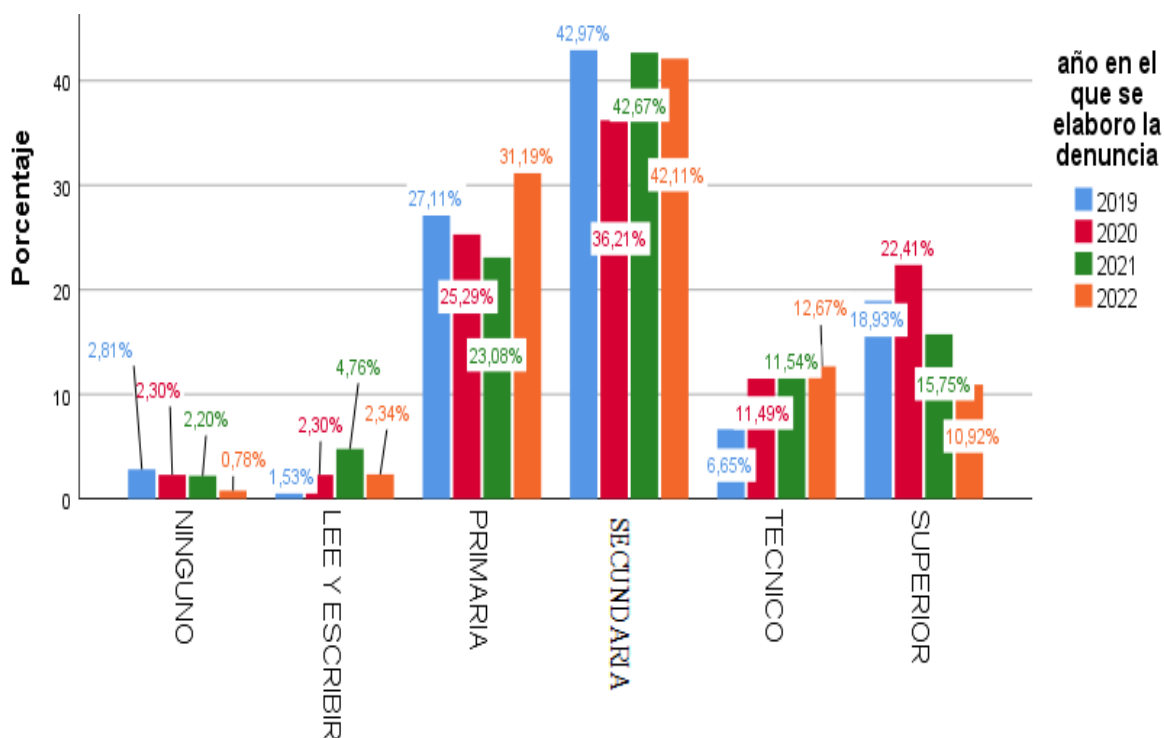
Según el estado civil del agresor que causa violencia, el mayor porcentaje se da en concubina-únión libre con promedio de 33.8% para el total de casos. Por otra parte, con un porcentaje también significativo de violencia se da en los esposos con un promedio de 26% para el total de los casos.

También se puede observar el porcentaje promedio en los ex-concubinos, de 19,75%

El 56% de las denuncias de violencia hacia la mujer el agresor es el concubino o el esposo y alrededor del 20% de los agresores son ex-concubinos. Se insinúa que la violencia puede originarse por conflictos en la relación.

4.4.2. Nivel Educativo del Agresor

GRÁFICO#8. NIVEL EDUCATIVO DEL AGRESOR EN LA CIUDAD DE TARIJA PERIODO 2019-2022



Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: Propia

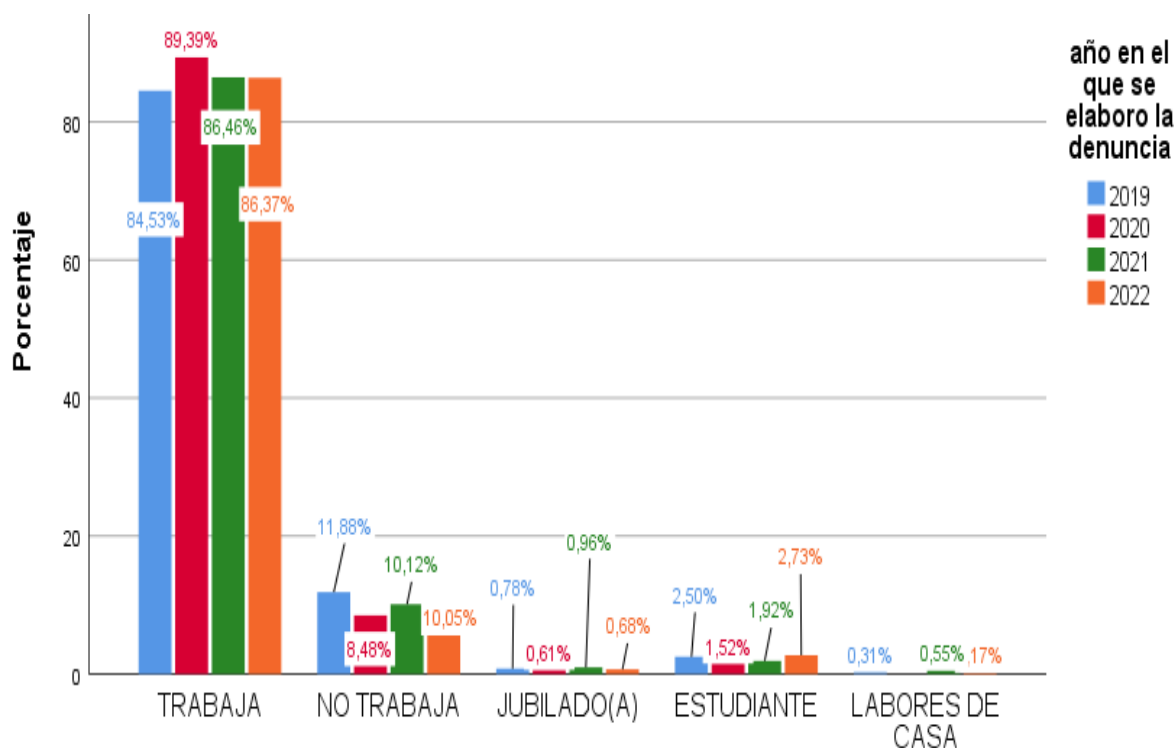
Según el nivel educativo del agresor que causa violencia el nivel educativo secundario en promedio se compone del 41% del total de los casos en los 4 años. Por otra parte, los agresores con un nivel educativo de primaria son el 26,7% de total de los casos en los 4 años.

También se puede observar que los agresores con un nivel educativo superior ocupan el tercer lugar con un porcentaje promedio del 17% del total de los casos en los 4 años.

El gráfico#7 muestra que la mayoría de los agresores ha cursado mínimamente la primaria al tener un nivel académico básico, se espera que conozca los derechos humanos (derecho a la vida, ser libre de discriminación, etc.), que conozca las sanciones (multas, prohibiciones, etc.).

4.4.3. Ocupación del Agresor

GRÁFICO#9. OCUPACIÓN DEL AGRESOR EN LA CIUDAD DE TARIJA PERIODO 2019-2022



Fuente: En base a datos del SLIM Tarija
Elaboración: Propia

En el gráfico se observa la condición de actividad económica del agresor que causa violencia con el promedio del mayor porcentaje se da cuando el agresor trabaja con un 86,7%, de todos los casos revisados. También se puede observar el porcentaje de hombres que hacen labores de casa y es de 0,3%, 0,5% y 0,17% en los años 2019, 2021 y 2022.

Según testimonios de las víctimas los hombres no se ocupan de las labores del hogar y en su gran mayoría trabajan, debido que las labores al hogar no generan ingresos puede que exista una dependencia económica de la víctima.

4.4.4. Ingreso Mensual del Agresor

**CUADRO#17. INGRESO DEL AGRESOR EN LA CIUDAD DE TARIJA
PERIODO 2019-2022**

	2019			2020			2021			2022		
	casos	% de N columnas	% P A	casos	% de N columnas	% P A	casos	% de N columnas	% P A	casos	% de N columnas	% P A
0	173	24,20%	24,20%	180	43,10%	43,10%	189	24,20%	24,20%	111	18,00%	18,00%
1 - 1000	12	1,70%	25,90%	1	0,20%	43,30%	16	2,00%	26,20%	6	1,00%	19,00%
1001 - 2000	65	9,10%	35,00%	22	5,30%	48,60%	111	14,20%	40,40%	87	14,10%	33,10%
2001 - 3000	118	16,50%	51,50%	99	23,70%	72,30%	222	28,40%	68,80%	207	33,60%	66,70%
3001 - 4000	112	15,60%	67,10%	88	21,10%	93,40%	185	23,80%	92,60%	135	21,90%	88,60%
4001 - 5000	95	13,30%	80,40%	20	4,80%	98,20%	40	5,10%	97,70%	42	6,80%	95,40%
5001 - 6000	72	10,10%	90,50%	4	1,00%	99,20%	10	1,50%	99,20%	17	2,80%	98,20%
6001 o mas	63	9,50%	100,00%	4	0,80%	100,00%	6	0,80%	100,00%	11	1,80%	100,00%

Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: Propia

Se puede observar el mayor porcentaje del ingreso promedio del agresor que causa violencia, un poco menos del 40% de los agresores generan un ingreso menor al salario nacional de 2250Bs y el otro 60% genera un ingreso de 2001 o mayor. Puede que la víctima genere una dependencia económica del agresor y se vea forzada a hacer las labores del hogar.

Por otra parte, se puede observar los agresores que no generan un ingreso con un porcentaje de 24,20%, 43,10%, 24,2% y 18% en los 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente. Como se puede observar en el año 2020 existe una proporción que asciende alrededor de un 20% en comparación de los años 2019, 2021 y 2022, recordar que en 2020 fue el auge de la pandemia y la población tarijeña se vio obligada a cumplir las medidas de bioseguridad entre ellas la cuarentena por lo cual las familias que viven al día se vieron imposibilitadas de salir de sus hogares y generar ingresos.

CUADRO#18. TENDENCIA Y DISPERSIÓN CENTRALES DEL INGRESO DEL AGRESOR EN LA CIUDAD DE TARIJA PERIODO 2019-2022

Media	2499,26
Mediana	2800,00
Suma	6325637.00
Mínimo	,00
Máximo	15000
Desv. Desviación	2536,72

Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: Propia

Se estima que el promedio de ingreso del agresor que causa violencia es de 2499bs mensual en la ciudad de Tarija gestión 2022. Por otra parte, el 50% de los agresores que causa violencia tiene un ingreso menor de 2800 bs mensual y el otro 50 % tiene un ingreso mayor de 2800 bs mensual en la ciudad de Tarija en la gestión 2022.

4.4.5. Municipio donde Reside el Agresor

CUADRO#19. MUNICIPIO DONDE RESIDE EL AGRESOR EN LA CIUDAD DE TARIJA PERIODO 2019-2022

	2019		2020		2021		2022	
	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
CERCADO	610	99,5%	330	99,7%	768	99,0%	586	97,7%
AVILEZ	3	0,5%	1	0,3%	6	0,8%	8	1,3%
O´CONNOR	0	0,0%	0	0,0%	2	0,3%	6	1,0%

Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: Propia

En el cuadro se observa el lugar de residencia del agresor que causa violencia hacia la mujer el 99,5%, 99,7%, 99,0% y 97,7% en los años 2019, 2020, 2021 y 2022, viven en la provincia de Cercado.

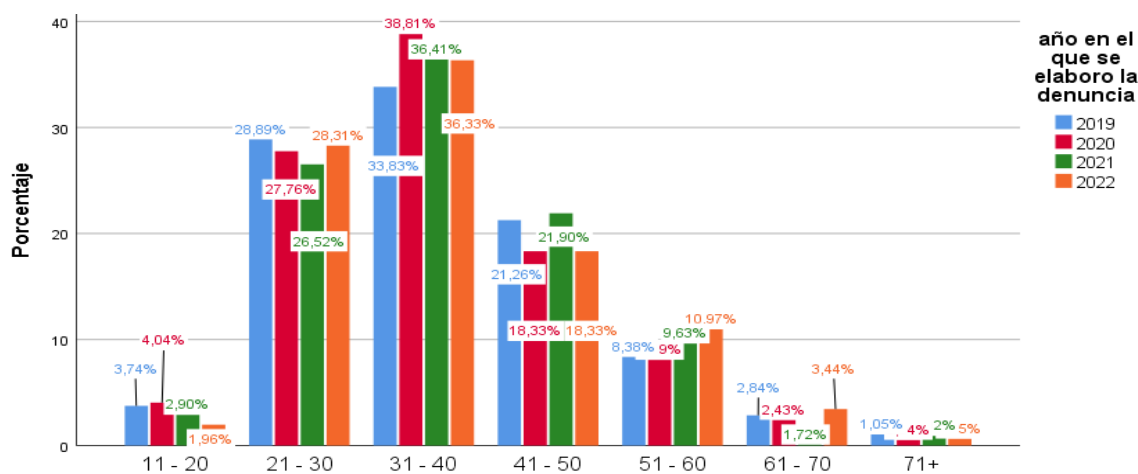
4.4.6. Edad del Agresor

CUADRO#20. EDAD DEL AGRESOR EN LA CIUDAD DE TARIJA PERIODO 2019-2022

	2019 Recuento	% de N columnas	2020 Recuento	% de N columnas	2021 Recuento	% de N columnas	2022 Recuento	% de N columnas
11-20	25	3,70%	15	4,00%	22	2,90%	12	2,00%
21 - 30	193	28,90%	103	27,80%	201	26,50%	173	28,30%
31 - 40	226	33,80%	144	38,80%	276	36,40%	222	36,30%
41 - 50	142	21,30%	68	18,30%	166	21,90%	112	18,30%
51 - 60	56	8,40%	30	8,10%	73	9,60%	67	11,00%
61 - 70	19	2,80%	9	2,40%	13	1,70%	21	3,40%
71+	7	1,00%	2	0,50%	7	0,90%	4	0,70%

Fuente: En base a datos del SLIM Tarija
Elaboración: Propia

GRÁFICO#10. EDAD DEL AGRESOR EN LA CIUDAD DE TARIJA PERIODO 2019-2022



Fuente: En base a datos del SLIM Tarija
Elaboración: Propia

En el Cuadro y el Gráfico según la edad del agresor que causa violencia con un promedio del mayor porcentaje es entre la edad de 31 años y 40 años con el 36.3% del total de casos revisados. También significativo es entre la edad de 21 años y 30 años con un promedio del porcentaje de 27.9% en los 4 años. Se puede observar en el gráfico una tendencia constante en los 4 años la cantidad de agresores es mayor cuando va subiendo la edad hasta llegar al rango de 31 a 40 años y luego descende hasta llegar a 71 o más años.

CUADRO#21. TENDENCIA Y DISPERSIÓN CENTRALES DE LA EDAD DEL AGRESOR EN LA CIUDAD DE TARIJA EN LA GESTIÓN 2022

Media	37,19
Mediana	36,00
Moda	40
Mínimo	16
Máximo	76

Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: Propia

Se estima que el promedio de la edad del agresor que causa violencia es de 37 años en la ciudad de Tarija en la gestión 2022. Por otra parte, el 50% de los agresores que causa violencia tiene una edad igual o menos de 36 años y el otro 50 % tiene una edad de 36 años o más en la ciudad de Tarija en la gestión 2022.

4.4.7. Idioma más Hablado del Agresor

CUADRO#22. IDIOMAS MÁS HABLADO DEL AGRESOR EN LA CIUDAD DE TARIJA PERIODO 2019-2022

	2019		2020		2021		2022	
	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
CASTELLANO	716	100,0%	415	99,5%	774	99,1%	610	99,0%
QUECHUA	0	0,0%	1	0,2%	6	0,8%	6	1,0%
AYMARA	0	0,0%	1	0,2%	0	0,0%	0	0,0%
GUARANI	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%

Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: Propia

Se observa que el idioma más hablado del agresor que causa violencia es el castellano con un 100,0%, 99,5%, 99,1% y 99% en los años 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente en la ciudad de Tarija.

4.5. TIPOS DE VIOLENCIA Y DELITOS CONTRA LA MUJER

La institución del S.L.I.M. y la F.E.L.C.V. apoyándose en el art. 7 de la ley° 348 considera 4 tipos de violencia contra la mujer que son el físico, psicológico, sexual y económico. todo hecho de violencia contra la mujer debe ser denunciado como lo indica el art 42 de la ley°348 Para una mejor investigación se indagó en cada denuncia sobre el estado de ebriedad del agresor y el lugar del sucedido de violencia.

4.5.1. Tipos de Violencia

Se ha identificado los tipos de violencia que existen en la ciudad de Tarija las cuales son:

4.5.1.1. Violencia Física

CUADRO#23. VIOLENCIAS FÍSICA EN LA CIUDAD DE TARIJA PERIODO 2019-2022

	2019		2020		2021		2022	
	Recu.	% N col	Recu.	% N col	Recu.	% N col	Recu.	% N col
1. EMPUJONES, RASGUÑOS	51	7,10%	46	11,00%	161	20,60%	107	17,40%
2.GOLPES (PUÑETES, PATADAS, ETC)	187	26,10%	125	29,90%	227	29,10%	167	27,10%
3.LECIONES EN LA CABEZA, EN EL ROSTRO Y PERDIDAS DE CABELLO	10	1,40%	7	1,70%	12	1,50%	21	3,40%
4.HEMATOMAS MULTIPLES EN EL CUERPO	3	0,40%	1	0,20%	8	1,00%	4	0,60%
5.HERIDAS CORTANTES	3	0,40%	5	1,20%	1	0,10%	5	0,80%
6.FRACTURAS	2	0,30%	0	0,00%	1	0,10%	3	0,50%
7.ASFIXIAS	11	1,50%	2	0,50%	5	0,60%	10	1,60%
8.QUEMADURAS	0	0,00%	1	0,20%	0	0,00%	2	0,30%
9.MANIATADAS	1	0,10%	1	0,20%	0	0,00%	2	0,30%
10.NINGUNO	107	14,90%	158	37,80%	234	30,00%	172	27,90%
TIPO DE VIOLENCIA 1Y2	49	6,80%	47	11,20%	83	10,60%	69	11,20%
TIPO DE VIOLENCIA 1,2Y3	18	2,50%	16	3,80%	27	3,50%	8	1,30%
TIPO DE VIOLENCIA 2Y4	35	4,90%	1	0,20%	2	0,30%	6	1,00%
TIPO DE VIOLENCIA 1,2 Y 4	207	28,90%	1	0,20%	14	1,80%	28	4,50%
TIPO DE VIOLENCIA 2 Y 7	17	2,40%	3	0,70%	2	0,30%	0	0,00%
TIPO DE VIOLENCIA 2 Y 3	15	2,10%	4	1,00%	4	0,50%	12	1,90%

Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: Propia

Se observa del total de los agresores que generaron violencia física el mayor tipo de agresión que se realizaron el 2019 fueron por provocar empujones, golpes y hematomas múltiples en el acto denunciado con un total de 207 casos, representa el 28.9% de agresiones. Para los años 2020, 2021 y 2022 el mayor tipo de violencia física que se realizaron fue por golpes (puñetes, patadas, etc.), siendo el 32,9%, 29,1% y el 27,1% respectivamente.

4.5.1.2. Violencia Psicológica

**CUADRO#24. VIOLENCIAS PSICOLÓGICAS EN LA CIUDAD DE TARIJA
PERIODO 2019-2022**

	2019		2020		2021		2022	
	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
1.AMENAZAS, CALUMNIAS, PROHIBICIONES	21	2,90%	52	12,40%	102	13,10%	85	13,80%
2.INSULTOS, HUMILLACIONES	206	28,80%	146	34,90%	246	31,50%	173	28,10%
3.CELOS, INFEDILIDAD, INDIFERENCIA	8	1,10%	18	4,30%	56	7,20%	34	5,50%
4.INDUCIR A CONDUCTAS AUTODESTRUTIVAS	1	0,10%	1	0,20%	2	0,30%	1	0,20%
5.DESTRUCION DE PERTENENCIAS	3	0,40%	5	1,20%	2	0,30%	1	0,20%
6.NEGAR AYUDA MEDICA	1	0,10%	1	0,20%	1	0,10%	1	0,20%
7.SITUACION DE CONTROL PERSECUCIONES, ACOSO	0	0,00%	0	0,00%	1	0,10%	4	0,60%
8.SENTIMIENTO DE CULPA, ANSIEDAD	0	0,00%	1	0,20%	0	0,00%	2	0,30%
9.INCUMPLIMIENTO DE PROMOSAS	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,20%
10.AGRESION A ANIMALES DOMESTICOS	5	0,70%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
11.MANIPULACION DE HIJOS(AS)	4	0,60%	1	0,20%	0	0,00%	2	0,30%
12.NO RECONOCIMIENTO DE HIJOS(AS)	0	0,00%	0	0,00%	1	0,10%	3	0,50%
13.DESALOJO DE VIVIENDA NINGUNO	1	0,10%	0	0,00%	1	0,10%	0	0,00%
	160	22,30%	88	21,10%	82	10,50%	101	16,40%
TIPO DE VIOLENCIA 2 Y 3	63	8,80%	11	2,60%	25	3,20%	31	5,00%
TIPO DE VIOLENCIA 1Y2	155	21,60%	61	14,60%	169	21,60%	99	16,10%
TIPO DE VIOLENCIA 2Y5	80	11,20%	3	0,70%	0	0,00%	1	0,20%
TIPO DE VIOLENCIA 1, 2, 5, 7 Y 11	2	0,30%	1	0,20%	5	0,60%	3	0,50%
TIPO DE VIOLENCIA 1, 2 Y 3	3	0,40%	23	5,50%	72	9,20%	74	12,00%
TIPO DE VIOLENCIA 1, 2, 3 Y 5	3	0,40%	6	1,40%	16	2,00%	0	0,00%

Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: propia

El cuadro muestra que del total de los agresores que cometen violencia psicológica el mayor tipo de violencia fue por insultos y humillaciones con un porcentaje de 71,5%, 59,9%, 68,1% y 61,9% en los años 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente.

4.5.1.3. Violencia Sexual

**CUADRO#25. VIOLENCIAS SEXUALES EN LA CIUDAD DE TARIJA
PERIODO 2019-2022**

	2019		2020		2021		2022	
	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
1.ACTOS SEXUALES ABUSIVOS	22	3,10%	18	4,30%	26	3,30%	52	8,40%
2.PASEDIMIENTOS SEXUALES	4	0,60%	4	1,00%	12	1,50%	10	1,60%
NINGUNO	690	96,40%	396	94,70%	743	95,10%	554	89,90%

Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: propia

Del total de denuncias registradas el 96,40%, 94,70%, 95,10% y 89,90% en los años 2019, 2020, 2021 y 2022 no representan un tipo de violencia sexual sin embargo hay que señalar que el 3,10%, 4,30%, 3,30% y 8,40% respectivamente, corresponden a violencia por actos sexuales abusivos.

4.5.1.4. Violencia Económica

**CUADRO#26. VIOLENCIA ECONÓMICAS EN LA CIUDAD DE TARIJA
PERIODO 2019-2022**

	2019		2020		2021		2022	
	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
1.MENSAJE ARBITRARIO DE LOS RECURSOS ECONOMICOS Y PROPIEDADES	5	0,70%	0	0,00%	8	1,00%	7	1,10%
2.NO PROPORCIONAR DINERO PARA CUBRIR NECESIDADES BASICAS	60	8,40%	1	0,20%	12	1,50%	12	1,90%
3.MANIPULACION ATRAVEZ DEL DINERO	3	0,40%	0	0,00%	8	1,00%	1	0,20%
4.CONTROL DE PROPIEDADES	1	0,10%	0	0,00%	15	1,90%	1	0,20%
NINGUNO	647	90,40%	417	99,80%	738	94,50%	595	96,60%

Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: propia

Se observa que del total de denuncias en el año 2019 el 8,4% se considera que si ha sido víctima de violencia económica por no proporcionar dinero para cubrir necesidades básicas.

Del total de denuncias en el año 2020 una de ellas se considera que si ha sido víctima de violencia económica por no proporcionar dinero para cubrir necesidades básicas.

En el año 2021 del total de denuncias realizadas el 1,9% se le considera violencia económica por el control de propiedades de la víctima por parte del agresor.

En el año 2022 el 1,9% se considera que si ha sido víctima de violencia económica por no proporcionar dinero para cubrir las necesidades básicas en el hogar.

4.5.1.5. Delitos Penados por la Ley

Los tipos de violencia hacia la mujer en la ciudad de Tarija ya sean psicológico, físico, económico o sexual están penados por la Ley 348. Los delitos de violencia hacia una mujer en la ciudad de Tarija son los siguientes:

CUADRO#27. DELITOS PENALES REGISTRADOS EN LA CIUDAD DE TARIJA PERIODO 2019-2022

	2019		2020		2021		2022	
	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
TENTATIVA VIOLACION DE	7	1,00%	1	0,20%	3	0,40%	7	1,10%
VIOLACION	19	2,70%	12	2,90%	14	1,80%	26	4,20%
TENTATIVA FEMINICIDIO DE	2	0,30%	2	0,50%	3	0,40%	14	2,30%
FEMINICIDIO	1	0,10%	1	0,20%	1	0,10%	2	0,30%
ABUSO SEXUAL	22	3,10%	6	1,40%	9	1,20%	11	1,80%
ACOSO SEXUAL	2	0,30%	0	0,00%	2	0,30%	6	1,00%
HOMICIDIO SUICIDIO	0	0,00%	1	0,20%	2	0,30%	0	0,00%
VIOLENCIA FAMILIAR	657	91,80%	392	93,80%	743	95,10%	514	83,40%
ABORTO FORZADO	0	0,00%	1	0,20%	0	0,00%	1	0,20%
ABANDONO MUJER EMBARAZADA	0	0,00%	1	0,20%	1	0,10%	0	0,00%
ABONDONO FAMILIAR	1	0,10%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,20%
NINGUNO	5	0,70%	1	0,20%	3	0,40%	34	5,50%

Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: propia

Se puede observar que el mayor número de delitos penales es por violencia doméstica o familiar con un número de 657, 392, 743 y 408 casos que representan el 91,80%, 93,80%, 95,10% y 83,40% de los años 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente.

El segundo delito penal más registrado es el delito de violación con 19, 12, 14 y 22 casos que representan el 2,70%, 2,90%, 1,80% y 4,50% de los años 2019,2020, 2021 y 2022 respectivamente.

4.5.2. El Estado de Ebriedad del Agresor

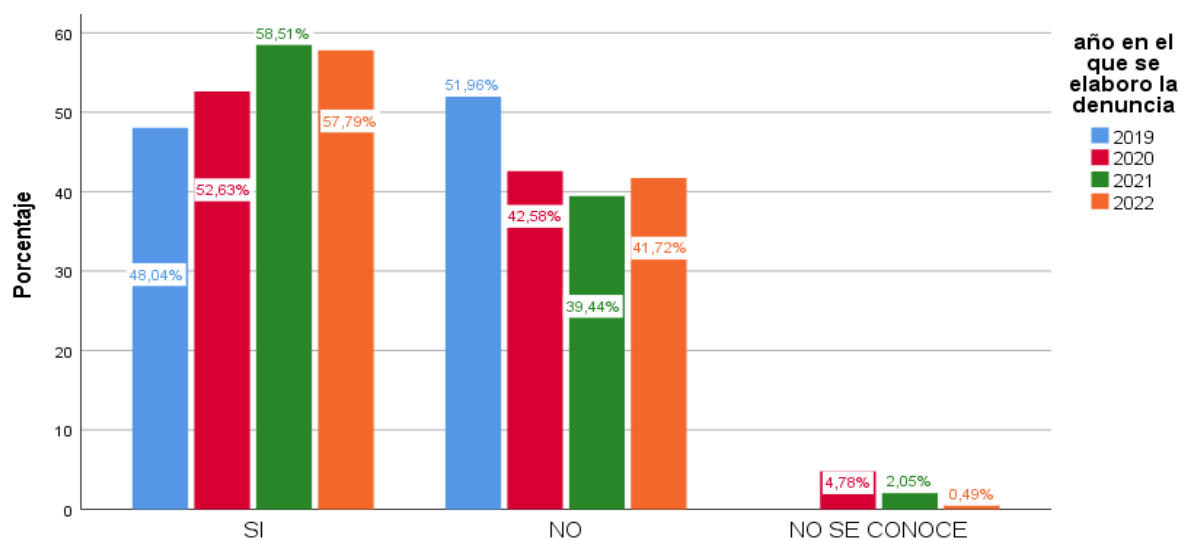
CUADRO#28. ESTADO DE EBRIEDAD DEL AGRESOR EN LA CIUDAD DE TARIJA PERIODO 2019-2022

	2019		2020		2021		2022	
	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
SI	344	48,04%	220	52,60%	457	58,50%	356	57,80%
NO	372	51,96%	178	42,60%	308	39,40%	257	41,70%
NO SE CONOCE	0	0,00%	20	4,80%	16	2,00%	3	0,50%

Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: propia

GRÁFICO#11. ESTADO DE EBRIEDAD DEL AGRESOR EN LA CIUDAD DE TARIJA PERIODO 2019-2022



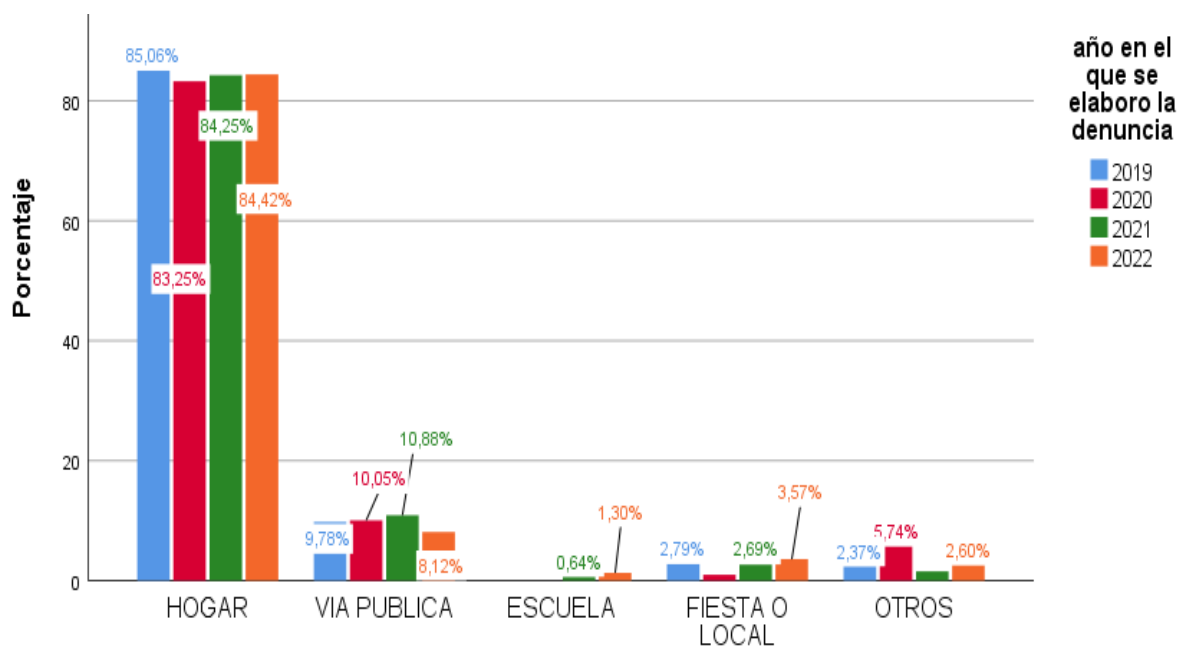
Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: propia

Según el cuadro y el gráfico del estado ebriedad del agresor el mayor número de casos de violencia para los años 2019, 2020, 2021 y 2022 es cuando el agresor estaba en estado de ebriedad con un porcentaje del 48.04%, 52,60%, 58,50% y 62,10% respectivamente.

4.5.3. Lugar del Sucedido

GRÁFICO#12. LUGAR DONDE SE ORIGINÓ LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN LA CIUDAD DE TARIJA PERIODO 2019-2022



Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: propia

Según gráfico del lugar donde se originó la violencia hacia la mujer de los 2531 casos en los años 2019 hasta el 2022, el 85,1%, 83,3%, 84,3% y el 84,4% respectivamente a cada año sucedieron en la casa o el hogar de la víctima.

El segundo lugar donde se originó violencia hacia la mujer de los 2531 casos fue en la vía pública con un porcentaje de 9,8%, 10,1%, 10,9% y 8,1% en los 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente.

4.5.4. Georreferencia Espacial de Violencia Hacia la Mujer

De acuerdo con el registro que cuenta la institución del S.L.I.M. manifestada por cada uno de las mujeres denunciadas se realiza la georreferenciación del lugar donde viven las víctimas, mostrando a continuación una clasificación de acuerdo al distrito y un mapa de georreferenciación espacial de la ciudad de Tarija.

4.5.4.1. Distrito

CUADRO#29. DISTRITO DONDE VIVE LA VÍCTIMA EN EL DEPARTAMENTO DE TARIJA PERIODO 2019-2022

	2019		2020		2021		2022	
	Recuento	% de N1	Recuento	% de N2	Recuento	% de N3	Recuento	% de N4
Desconocido	8	1,10%	8	1,90%	2	0,30%	3	0,50%
1	5	0,70%	3	0,70%	8	1,00%	5	0,80%
2	9	1,30%	9	2,20%	11	1,40%	10	1,60%
3	11	1,50%	0	0,00%	11	1,40%	4	0,60%
4	13	1,80%	12	2,90%	10	1,30%	14	2,30%
5	16	2,20%	8	1,90%	3	0,40%	7	1,10%
6	53	7,40%	38	9,10%	71	9,10%	46	7,50%
7	85	11,90%	83	19,90%	118	15,10%	77	12,50%
8	60	8,40%	32	7,70%	118	15,10%	95	15,40%
9	141	19,70%	58	13,90%	144	18,40%	97	15,70%
10	102	14,20%	61	14,60%	93	11,90%	105	17,00%
11	14	2,00%	7	1,70%	10	1,30%	16	2,60%
12	19	2,70%	5	1,20%	19	2,40%	17	2,80%
13	92	12,80%	43	10,30%	124	15,90%	62	10,10%
15	30	4,20%	21	5,00%	9	1,20%	14	2,30%
16	25	3,50%	10	2,40%	6	0,80%	11	1,80%
17	21	2,90%	14	3,30%	15	1,90%	11	1,80%
18	7	1,00%	3	0,70%	4	0,50%	16	2,60%
19	5	0,70%	1	0,20%	5	0,60%	6	1,00%
20	0	0,00%	1	0,20%	0	0,00%	0	0,00%
21	0	0,00%	1	0,20%	0	0,00%	0	0,00%

Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

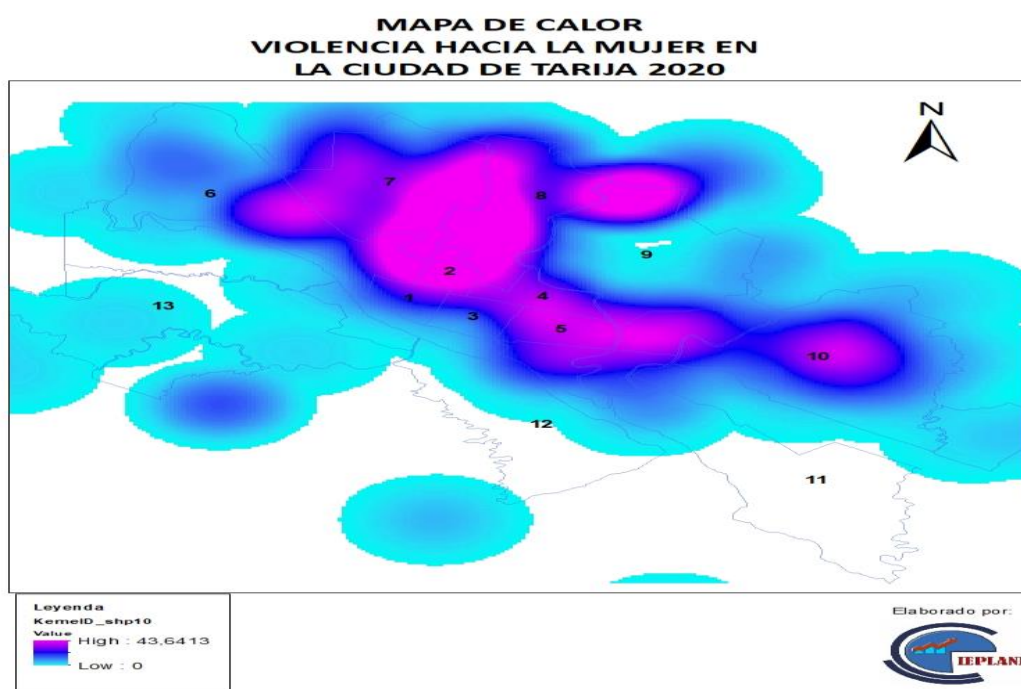
Elaboración: Propia

Según cuadro de violencia contra la mujer por distrito, se puede observar una concentración en ciertos distritos como ser los distritos 6, 7, 8, 9, 10 y 13 en el área urbano que juntos conforman un 74,4% 75,5%, 85,5% y 78,2% del total de las denuncias realizadas en los años 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente.

4.5.4.2. Mapas de Georreferencia Espacial

Los mapas de calor permiten la visualización geográfica de aquellos lugares donde existen patrones de concentración, así podemos observar que donde se dan la mayor o menor cantidad de casos de violencia hacia la mujer. Para poder analizar el mapa de calor se debe observar según la tonalidad de color en el área mientras más intenso sea el color mayor será la cantidad de denuncias de violencia. Sin embargo, se debe tener en cuenta otras variables como la población.

GRÁFICO#13. MAPA DE CALOR DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN LA CIUDAD DE TARIJA GESTIÓN 2020



Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

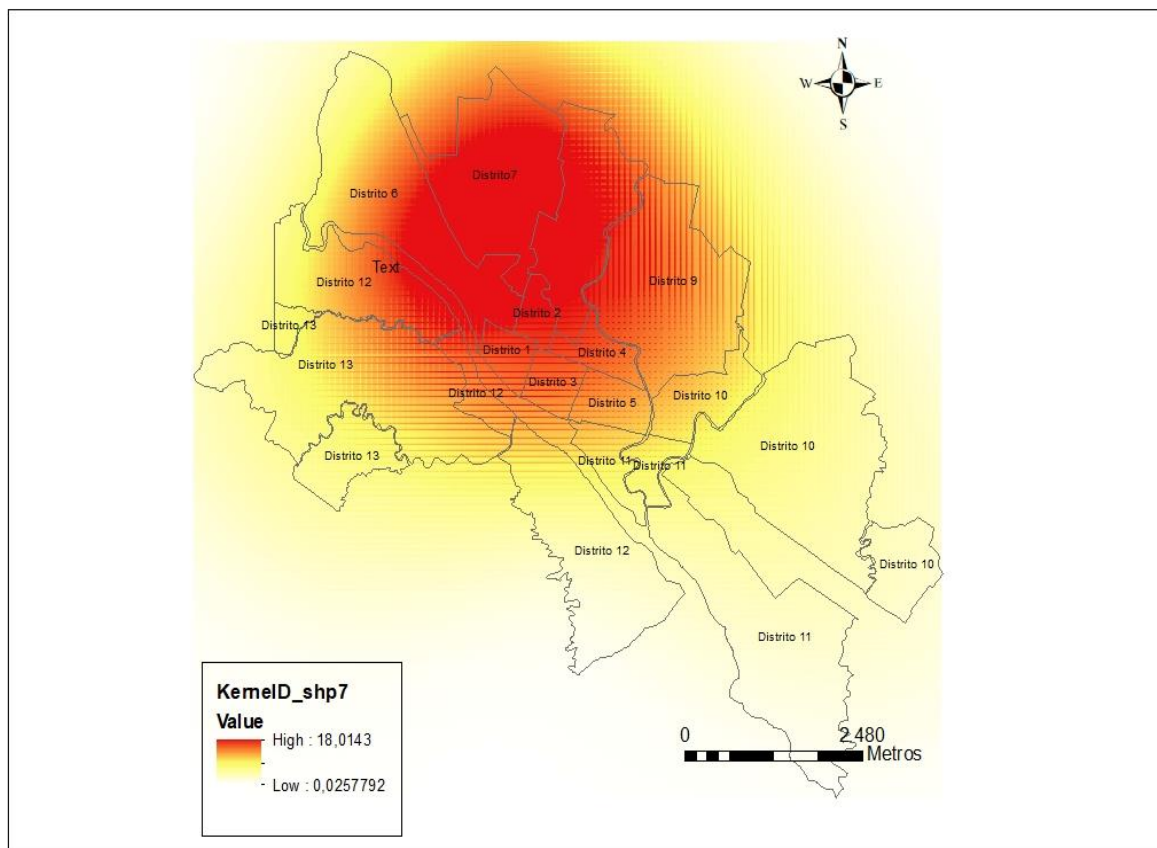
Elaboración: Elaborado por el CIEPLANE

Se puede señalar según el mapa de calor las áreas con mayor cantidad de casos de violencia en la ciudad de Tarija el 2020 están entre el distrito 2, 5, 7, 8 y 10.

Los barrios que generarían mayor cantidad de denuncias para el 2020 son: Morros Blancos, Lazareto, Los Chapacos, Eduardo Abaroa, San Bernardo, 3 de Mayo, San Mateo, Lourdes y la Pampa.

GRÁFICO#14. MAPA DE CALOR DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN LA CIUDAD DE TARIJA GESTIÓN 2021

MAPA DE CALOR CASOS DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN TARIJA(BOLIVIA) 2021



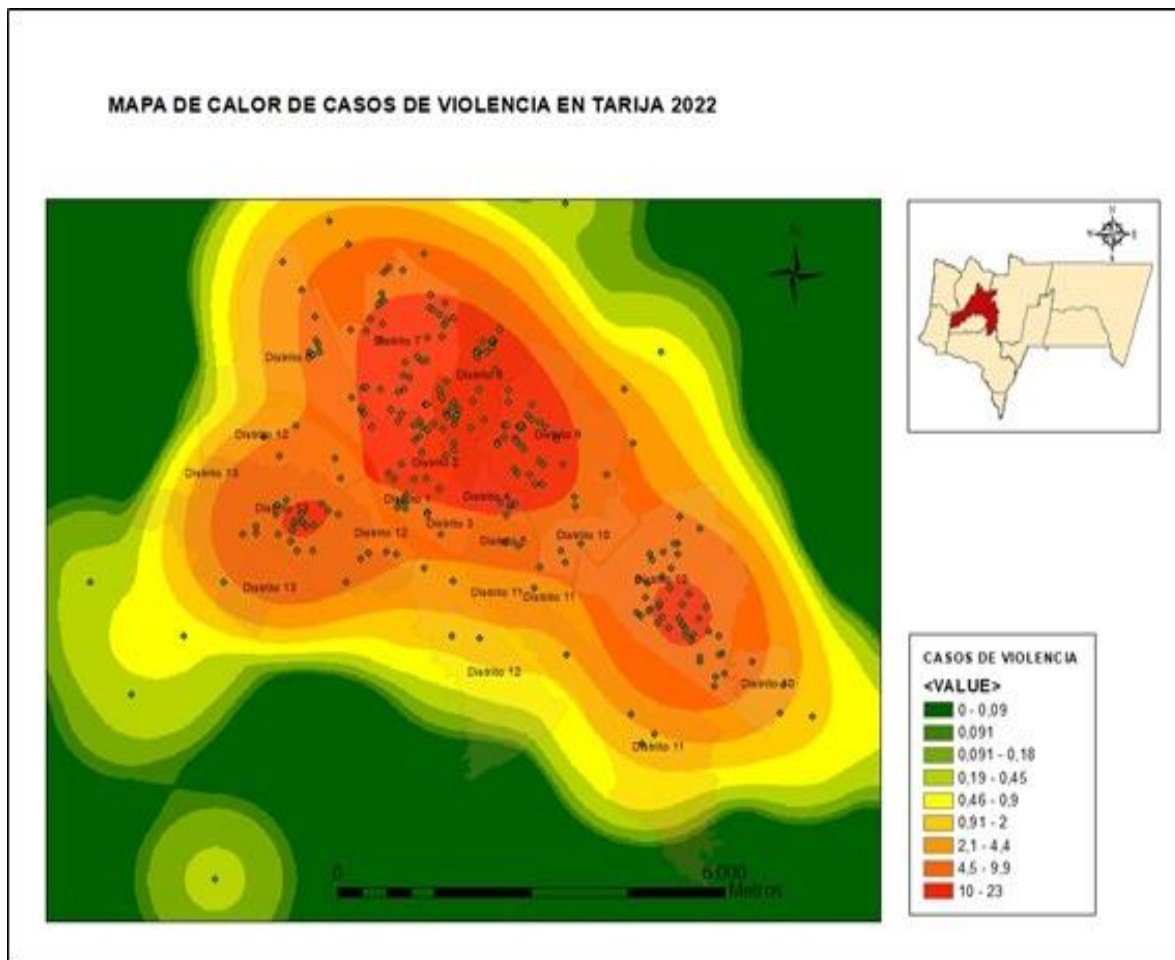
Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: Elaborado por el CIEPLANE

Se puede señalar según el mapa de calor las áreas con mayor cantidad de casos de violencia en la ciudad de Tarija el 2021 están entre el distrito 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Los barrios que generarían mayor cantidad de denuncias para el 2021 son: Florida, Tabladita, Lourdes, Eduardo Abaroa, Morros Blancos, 3 de Mayo y San Bernardo.

GRÁFICO#15. MAPA DE CALOR DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN LA CIUDAD DE TARIJA GESTIÓN 2022



Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: Elaborado por el CIEPLANE

Se puede señalar según el mapa de calor las áreas con mayor cantidad de casos de violencia en la ciudad de Tarija el 2022 están entre el distrito 2, 4, 6, 7, 9, 10 y 13.

Los barrios que generarían mayor cantidad de denuncias para el 2022 son: Morros Blancos, Florida, Lourdes, Pedro Antonio Flores, Eduardo Abaroa, Tabladita y Santa Ana.

4.5.5. Mes Cuando se Realizó la Denuncia

Según lo observado en las denuncias que dispuso la institución del S.L.I.M. se hace mención en las siguientes tablas los factores que puedan influir en actos de violencia hacia la mujer en la ciudad de Tarija.

CUADRO#30. MES EN EL QUE SE REALIZÓ LA DENUNCIA EN LA CIUDAD DE TARIJA PERIODO 2019-2022

	2019		2020		2021		2022	
	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
ENERO	64	8,90%	66	15,80%	66	8,50%	51	8,30%
FEBRERO	62	8,70%	53	12,70%	64	8,20%	50	8,10%
MARZO	71	9,90%	55	13,20%	87	11,10%	62	10,10%
ABRIL	67	9,40%	7	1,70%	56	7,20%	47	7,60%
MAYO	87	12,20%	6	1,40%	89	11,40%	60	9,70%
JUNIO	53	7,40%	7	1,70%	64	8,20%	50	8,10%
JULIO	58	8,10%	26	6,20%	61	7,80%	63	10,20%
AGOSTO	60	8,40%	57	13,60%	72	9,20%	38	6,20%
SEPTIEMBRE	56	7,80%	73	17,50%	73	9,30%	56	9,10%
OCTUBRE	43	6,00%	50	12,00%	70	9,00%	58	9,40%
NOVIEMBRE	53	7,40%	18	4,30%	36	4,60%	44	7,10%
DICIEMBRE	42	5,90%	0	0,00%	43	5,50%	37	6,00%
TOTAL	716	100,0%	418	100,0%	781	100,0%	616	100,0%

Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: propia

Se puede observar en el cuadro, que para el 2020 en los meses de abril, mayo y junio la institución del SLIM no recibió un número regular de denuncia siendo del 1,7%, 1,4% y 1,7% respectivamente.

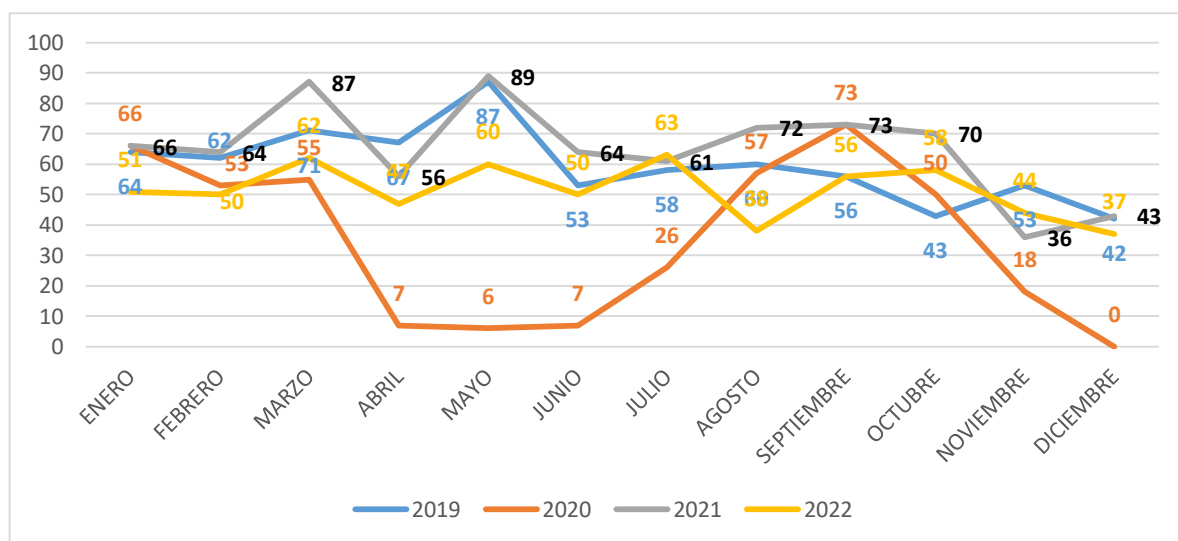
También se puede observar las fechas en las que recibe más denuncias las instituciones por violencia hacia la mujer es en los meses de mayo para el 2019 y 2020 con un porcentaje de 12,2% y 11,4% respectivamente.

Para el año 2022 la fecha que se recibió más denuncias de violencia contra la mujer fue en julio con un 10,2% de las denuncias de ese año, como segunda fecha donde se recibo denuncia fue en mayo con 9,7% de las denuncias.

4.5.6. Cambios Temporales en los Niveles de Violencia Hacia la Mujer Gestión 2019-2022

Se observó el cambio estructural en la gestión 2020 comparando en los años de 2019 hasta 2022 para poder analizar si el año donde comenzó la pandemia y sus políticas preventivas tuvo alguna incidencia con el nivel de casos de violencia hacia la mujer.

GRÁFICO#16. CASOS DENUNCIADOS POR MES EN EL AÑO 2019-2022



Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: Elaborado por el CIEPLANE

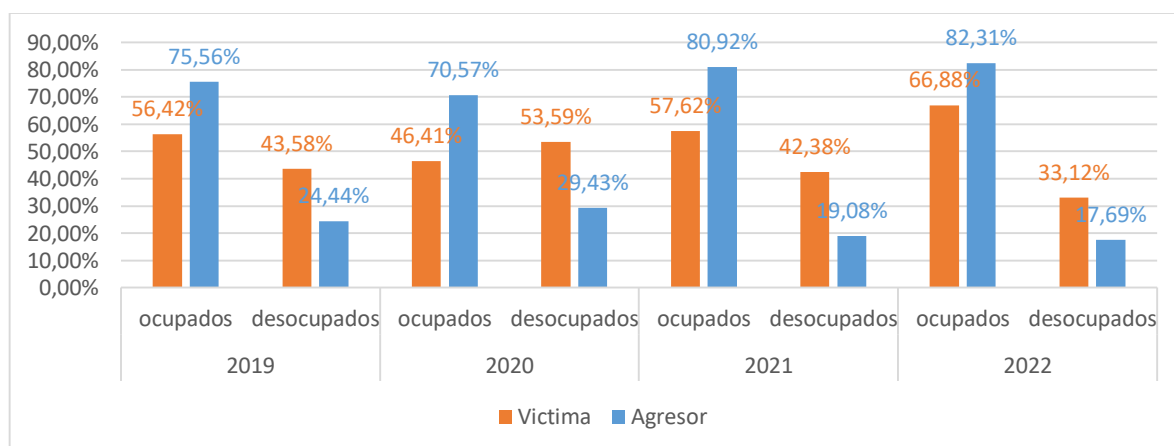
Es posible observar que el comportamiento del año 2020, ha sido diferente al presentado en el año 2019, 2021 y 2022 esto se debe a la presencia de la pandemia y las políticas de prevención, por este motivo las familias se vieron obligadas a hacer cuarentena en casa desde el mes de marzo, en el mes de agosto el número de denuncia vuelve a ser similar en casos. Es necesario mencionar que las estadísticas del año 2020 se procesaron hasta el mes de noviembre. Elaboración en base a la información proporcionada por el SLIM.

4.6. RELACIÓN DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER CON LA CONDICIÓN ECONÓMICA

Para analizar el efecto de la violencia hacia la mujer con la condición económica se debe hacer relaciones entre las variables económica y sociales de las víctimas y los agresores con el objetivo de describir su situación laboral, económica, educación, edad, educación y estado civil que influyen en el bienestar.

4.6.1. Ocupación de las Víctimas y los Agresores

GRÁFICO#17. NIVEL DE OCUPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS Y LOS AGRESORES



Fuente: En base a datos del I.N.E.

Elaboración: Propia

El gráfico muestra el porcentaje de ocupación de mujeres víctimas de violencia y los agresores, las víctimas se puede observar que para el 2019 el 56,4% trabajan y para el año 2020 se reduce en 46,4%, luego el porcentaje de ocupación de la víctima fue creciendo hasta llegar al año 2022 donde el porcentaje de las víctimas que trabajan es de 66,9%.

Con respecto a los agresores para el año 2019 el porcentaje de agresores que estaban trabajando fue de 75,6% y para el año 2020 se redujo en 70,6%, luego el porcentaje de ocupación se incrementó hasta llegar a 82,3% para el año 2022.

Teniendo en cuenta que más del 73% de los agresores es el esposo, concubino o exconcubino y en proporción los agresores trabajan más que las víctimas, existe una dependencia por parte de la víctima al agresor.

4.6.2. Actividad Económica de la Víctima

CUADRO#31. ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA VÍCTIMA SEGÚN SU INGRESO

Actividad Económica Estimada Según el Ingreso	2019	2020	2021	2022	Total
No trabaja	301	242	333	193	1069
Actividades de Hogares Privados	62	17	71	78	228
Agricultura, Ganadería, Caza, Pesca y Silvicultura	60	24	64	76	224
Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo	45	31	75	61	212
Otras actividades de servicios (limpieza, peluquería, etc.)	44	56	99	61	260
Actividades de Alojamiento y Servicio de Comidas	5	1	16	24	46
Industria Manufacturera	50	12	36	33	131
Venta por Mayor y Menor, Reparación de Automotores	3	8	16	7	34
Servicios Profesionales y Técnicos	3	1	4	3	11
Transporte y Almacenamiento	13	7	25	21	66
Construcción	4	0	1	1	6
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	1	0	7	4	12
Informaciones y Comunicaciones	45	11	22	23	101
Adm. Pública, Defensa y Seguridad Social	14	4	3	8	29
Servicios de Salud y Asistencia Social	1	0	0	0	1
Servicios de Educación	33	0	5	7	45
Intermediación Financiera y Seguros	32	4	4	16	56
Total	716	418	781	616	2531

Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: Propia

Se puede observar en el cuadro que las actividades económicas más frecuentes de las víctimas son de actividades de hogar privado en 2019 con 62 casos y 2022 con 78 casos, en 2020 y 2021 las actividades más frecuentes son por otras actividades de servicio con 56 casos y 99 casos respectivamente.

También se resalta que la segunda actividad más frecuente que es agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura con 60 casos en 2019 y 76 casos en 2022, para los años 2020 y 2021 la segunda actividad más frecuente en las víctimas es por actividades de servicio administrativo y de apoyo con 31 casos y 75 casos respectivamente.

4.6.3. Actividad Económica del Agresor

CUADRO#32. ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL AGRESOR SEGÚN SU INGRESO

Actividad Económica Estimada según el ingreso	2019	2020	2021	2022	Total
No trabaja	173	180	189	111	653
Actividades de Hogares Privados	19	5	29	10	63
Agricultura, Ganadería, Caza, Pesca y Silvicultura	30	15	37	35	117
Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo	15	12	9	15	51
Otras actividades de servicios (limpieza, peluquería, etc.)	38	22	65	31	156
Actividades de Alojamiento y Servicio de Comidas	1	7	16	10	34
Industria Manufacturera	22	10	86	64	369
Venta por Mayor y Menor, Reparación de Automotores	3	15	50	41	109
Servicios Profesionales y Técnicos	73	0	5	1	79
Transporte y Almacenamiento	12	63	101	75	231
Construcción	74	51	105	139	182
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	6	2	24	7	39
Informaciones y Comunicaciones	89	27	45	47	208
Adm. Pública, Defensa y Seguridad Social	22	4	8	11	45
Servicios de Salud y Asistencia Social	0	0	1	0	1
Servicios de Educación	100	2	5	14	121
Intermediación Financiera y Seguros	39	3	6	5	53
total	716	418	781	616	2531

Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: Propia

Se resalta que las actividades económicas más frecuentes de los agresores son de actividades de servicios de educación en 2019 con 100 casos, en 2020 las actividades económicas más frecuentes son de transporte y almacenamiento con 63 casos, en 2021 y 2022 las actividades más frecuentes son por construcción con 105 casos y 139 casos respectivamente.

También se resalta que la segunda actividad más frecuente que es información y comunicaciones con 89 casos en 2019, en 2020 la segunda más frecuente es en la construcción con 51 casos, para los años 2021 y 2022 la segunda actividad más frecuente en

las víctimas es por actividades de transporte y almacenamiento con 101 casos y 75 casos respectivamente.

4.6.4. Ingresos Mensuales de las Víctimas por Distrito

CUADRO#33. INGRESOS MENSUALES PROMEDIOS DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE TARIJA POR DISTRITOS GESTIÓN 2019-2022

N° Distrito	2019		2020		2021		2022		TOTAL	
	Suma	N° Vic	Suma	N° Vic	Suma	N° Vic	Suma	N° Vic	Suma	N° Vic
1	1.340	5	1.933	3	1.421	8	4.060	5	2.103	21
2	1.400	9	422	9	1.925	11	1.080	10	1.240	39
3	2.445	11		0	1.667	11	1.325	4	1.944	26
4	2.638	13	1.791	12	1.357	10	1.358	14	1.803	49
5	1.381	16	1.739	8	1.054	3	1.000	7	1.358	34
6	1.776	53	1.334	38	1.603	71	1.566	46	1.590	208
7	2.654	85	942	83	1.489	118	1.739	77	1.690	363
8	1.395	60	1.348	32	1.217	118	1.750	95	1.432	305
9	2.086	141	564	58	1.343	144	1.456	97	1.503	440
10	2.186	102	888	61	1.382	93	2.007	105	1.707	361
11	1.921	14	898	7	1.474	10	1.831	16	1.643	47
12	1.226	19	3.868	5	1.306	19	2.082	17	1.714	60
13	1.957	92	1.229	43	955	124	1.709	62	1.424	321
15	1.693	30	882	21	721	9	1.622	14	1.331	74
16	1.728	25	370	10	1.368	6	1.650	11	1.409	52
17	1.672	21	1.315	14	1.647	15	1.518	11	1.556	61
18	3.391	7	1.383	3	515	4	606	16	1.322	30
19	574	5	0	1	581	5	885	6	652	17
20		0	0	1		0		0	0	1
21		0	0	1		0		0	0	1

Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: Propia

Se puede observar en el cuadro los ingresos promedio mensuales generado por las víctimas en los distritos, en 2019 las víctimas del distrito que género mayor ingreso fue el distrito 18 con un ingreso mensual promedio de 3.391 bolivianos, en 2020 las víctimas del distrito que género mayor ingreso fue el distrito 12 con un ingreso mensual promedio de 3.868 bolivianos, en 2021 las víctimas del distrito que género mayor ingreso mensual promedio fue el distrito 2 con 1.925 bolivianos y en 2022 las víctimas del distrito que género mayor ingreso mensual promedio fue el distrito 1 con 4.060 bolivianos.

4.6.5. Relación del Ingreso del Agresor y de la Víctima

CUADRO#34. TABLA CRUZADA DE LOS INGRESOS DEL AGRESOR Y LOS INGRESOS DE LA VÍCTIMA.

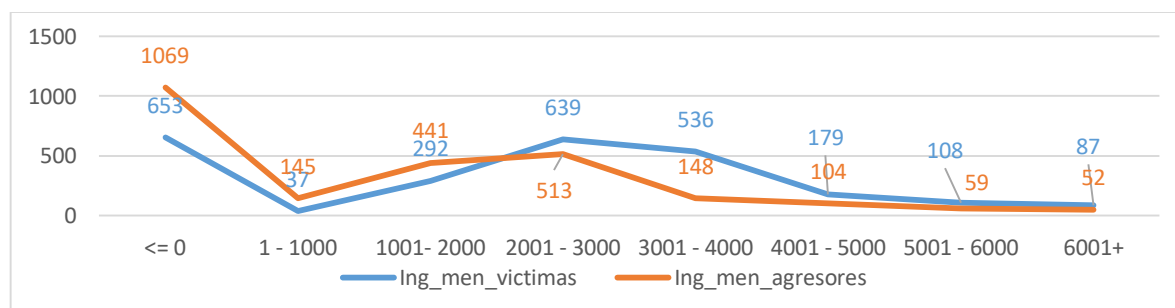
	<= 0	1 - 1000	1001 - 2000	2001 - 3000	3001 - 4000	4001 - 5000	5001 - 6000	6001+	Total
	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
ING.MEN.VIC. <= ,00	337	16	131	229	210	76	46	24	1069
1 - 1000	28	8	29	36	28	7	4	5	145
1001 - 2000	90	7	65	116	104	30	14	15	441
2001 - 3000	119	3	46	171	119	25	14	16	513
3001 - 4000	31	2	7	37	43	14	10	4	148
4001 - 5000	22	0	6	29	15	16	9	7	104
5001 - 6000	13	0	6	12	6	8	7	7	59
6001+	13	1	2	9	11	3	4	9	52
Total	653	37	292	639	536	179	108	87	2531

Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: propia

Se puede observar en el cuadro que existen 1069 mujeres víctimas de 2531 en los 4 años que no generan ingresos, si en esta observación omitimos la cantidad de agresores que tampoco generan ingreso quedarían 732 víctimas que no generan ingresos y que su agresor si genera algún ingreso, también existe 653 agresores de 2531 en los 4 años que no generan ingresos, si en esta observación omitimos la cantidad de víctimas que tampoco generan ingreso quedarían 316 agresores que no generan ingresos y la víctima genera ingreso.

GRÁFICO#18. INGRESOS DEL AGRESOR Y DE LA VÍCTIMA.



Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: propia

También se puede observar en el gráfico que la cantidad de mujeres víctimas será mayor a la cantidad de agresores mientras su ingreso sea menor a 2000bs y la cantidad de agresores será mayor que la cantidad de víctimas mientras su ingreso sea mayor a 2001bs.

4.7. RELACIÓN DEL INGRESO CON LAS CARACTERÍSTICAS SOCIALES DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

4.7.1. Relación del Ingreso de la Víctima y el Nivel Educativo

CUADRO#35. INGRESO DE LA VÍCTIMA Y EL NIVEL EDUCATIVO DE LA VÍCTIMA EN LA CIUDAD DE TARIJA PERIODO 2019-2022

INGRESO MENSUAL	NINGUNO		LEE Y ESCRIBIR		PRIMARIA		SEGUNDARIA		TÉCNICO		SUPERIOR		Totales	
	casos		casos		casos		casos		casos		casos			
2020	0	9 0,38%	3 0,13%	85 3,59%	134 5,66%	12 0,51%	19 0,80%	262	11,06%					
2021	1-2000	9 0,38%	3 0,13%	53 2,24%	69 2,91%	12 0,51%	12 0,51%	158	6,67%					
2022	2001-4000	2 0,08%	2 0,08%	27 1,14%	46 1,94%	15 0,63%	36 1,52%	128	5,41%					
2022	4001 o mas	2 0,08%	1 0,04%	24 1,01%	47 1,98%	9 0,38%	28 1,18%	111	4,69%					
2020	0	8 0,34%	4 0,17%	47 1,98%	95 4,01%	17 0,72%	16 0,68%	190	7,90%					
2020	1-2000	1 0,04%	0 0,00%	21 0,89%	25 1,06%	4 0,17%	1 0,04%	52	2,20%					
2022	2001-4000	1 0,04%	0 0,00%	33 1,39%	32 1,35%	11 0,46%	19 0,80%	93	4,05%					
2020	4001 o mas	0 0,00%	0 0,00%	2 0,08%	3 0,13%	3 0,13%	10 0,42%	18	0,76%					
2020	0	13 0,55%	9 0,38%	87 3,67%	139 5,87%	21 0,89%	37 1,56%	306	12,92%					
2020	1-2000	7 0,30%	3 0,13%	50 2,11%	78 3,29%	18 0,76%	10 0,42%	166	7,01%					
2022	2001-4000	5 0,21%	7 0,30%	64 2,70%	86 3,63%	32 1,35%	50 2,11%	244	10,30%					
2021	4001 o mas	1 0,04%	0 0,00%	3 0,13%	8 0,34%	6 0,25%	13 0,55%	31	1,31%					
2020	0	2 0,08%	3 0,13%	52 2,20%	87 3,67%	17 0,72%	28 1,18%	189	7,98%					
2020	1-2000	8 0,34%	4 0,17%	59 2,49%	93 3,93%	16 0,68%	15 0,63%	195	8,23%					
2022	2001-4000	3 0,13%	2 0,08%	27 1,14%	93 3,93%	17 0,72%	34 1,44%	176	7,43%					
2022	4001 o mas	1 0,04%	1 0,04%	4 0,17%	13 0,55%	1 0,04%	29 1,22%	49	2,07%					
Totales		66 3,04%	42 1,77%	638 26,9%	1048 44,3%	211 8,91%	357 15,1%	2531	100,00%					

Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: Propia

En el cuadro se observa que según el nivel educativo de la víctima y el ingreso mensual estimado de la mujer víctima que sufre violencia del total de los casos, el mayor porcentaje lo tienen las víctimas que cursaron la secundaria y que no generan ingresos con un 5,96%, 4,22%, 6,18% y 3,67% en los años 2019, 2020, 2021 y 2022 del total de los casos registrados.

También se puede observar al mayor porcentaje de víctimas que generan ingreso según su nivel educativo que son las que cursaron la secundaria y generan un ingreso entre 2001Bs a 4000Bs que conforman el 3,63%, 1,35% y 3,93% de los años 2021, 2020 y 2022

respectivamente, en el año 2019 el mayor porcentaje se encuentra en las víctimas que generan un ingreso de 1001Bs a 2000Bs. Es importante mencionar a las víctimas que tienen un nivel educativo superior tienen en su mayoría un ingreso de 2001bs a 4001bs en los cuatro años con un porcentaje del total de los casos de 1,52%, 0,8%, 2,11% y 1,44% respectivamente.

4.7.2. Relación del Ingreso del Agresor y el Nivel Educativo

CUADRO#36. INGRESO DEL AGRESOR Y EL NIVEL EDUCATIVO EN LA CIUDAD DE TARIJA PERIODO 2019-2022

		NINGUNO % del Total	LEE ESCRIBIR Y % del Total	PRIMARIA % del Total	SEGUNDARIA % del Total	TÉCNICO % del Total	SUPERIOR % del Total	NO CONOCE SE % del Total	Total	
									Casos	% del Total
2019	0	0,12%	0,00%	0,59%	1,62%	0,12%	0,24%	4,15%	173	6,84%
	1-2000	0,04%	0,08%	0,75%	0,91%	0,16%	0,24%	1,11%	83	3,28%
	2001-4000	0,12%	0,12%	1,70%	2,37%	0,63%	0,87%	3,71%	241	9,52%
	4001-6000	0,08%	0,04%	0,67%	1,11%	0,08%	1,11%	2,92%	152	6,01%
	6001 o mas	0,08%	0,00%	0,47%	0,63%	0,04%	0,47%	0,95%	67	2,65%
2020	0	0,04%	0,12%	0,59%	1,03%	0,24%	0,51%	4,58%	180	7,11%
	1-2000	0,04%	0,00%	0,12%	0,12%	0,04%	0,04%	0,59%	24	0,95%
	2001-4000	0,08%	0,04%	0,83%	1,11%	0,36%	0,55%	4,39%	186	7,35%
	4001-6000	0,00%	0,00%	0,16%	0,24%	0,12%	0,40%	0,08%	25	0,99%
	6001 o mas	0,00%	0,00%	0,04%	0,00%	0,04%	0,04%	0,00%	3	0,12%
2021	0	0,24%	0,08%	0,36%	2,33%	0,36%	0,51%	3,60%	189	7,47%
	1-2000	0,04%	0,28%	1,07%	1,66%	0,28%	0,32%	1,46%	129	5,10%
	2001-4000	0,20%	0,51%	3,36%	4,90%	1,78%	1,30%	3,99%	406	16,04%
	4001-6000	0,00%	0,16%	0,20%	0,28%	0,08%	1,11%	0,20%	51	2,02%
	6001 o mas	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,00%	0,16%	0,04%	6	0,24%
2022	0	0,00%	0,00%	0,63%	2,37%	0,08%	0,20%	1,11%	111	4,39%
	1-2000	0,08%	0,20%	1,46%	0,83%	0,08%	0,12%	0,91%	93	3,67%
	2001-4000	0,04%	0,28%	3,91%	4,66%	2,02%	0,71%	1,90%	342	13,51%
	4001-6000	0,04%	0,00%	0,24%	0,63%	0,32%	0,99%	0,12%	59	2,33%
	6001 o mas	0,00%	0,00%	0,08%	0,04%	0,08%	0,20%	0,04%	11	0,43%
	Total	1,22%	1,90%	17,23%	26,87%	6,87%	10,08%	35,84%	2531	100,00%

Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: Propia

Se puede observar que en el año 2019 del total de casos en los 4 años el 3,71% son de los agresores que tienen un ingreso de 2001Bs a 4000Bs mensuales y se desconoce su logro académico.

El 4,39% del total de los casos se encuentra a los agresores del año 2020 y generaron de 2001 a 4000Bs mensuales y se desconoce su logro académico.

También se puede observar que para el 2021 y 2022 del total de casos en los 4 años con el mayor porcentaje de 4,9% y 4,56% respectivamente de agresores generan un ingreso de 2001bs a 4000bs y cursaron la secundaria.

4.7.3. Relación del Ingreso de la Víctima y la Edad

CUADRO#37. INGRESO MENSUAL ESTIMADO DE LA VICTIMA SEGÚN LA EDAD EN LA CIUDAD DE TARIJA 2019-2022

Edad	18-20		21 - 30		31 - 40		41 - 50		51 - 60		61+		Total	
Ingreso	N.C.	%	N.C.	%	N.C.	%	N.C.	%	N.C.	%	N.C.	%	N.C.	%
0	120	4,74%	399	15,76%	302	11,93%	162	6,40%	63	2,49%	23	0,91%	1.069	42,24%
1-1000	8	0,32%	55	2,17%	46	1,82%	26	1,03%	8	0,32%	2	0,08%	145	5,73%
1001-2000	21	0,83%	145	5,73%	145	5,73%	100	3,95%	25	0,99%	5	0,20%	441	17,42%
2001-3000	24	0,95%	151	5,97%	195	7,70%	109	4,31%	32	1,26%	2	0,08%	513	20,27%
3001-4000	0	0,00%	40	1,58%	58	2,29%	37	1,46%	11	0,43%	2	0,08%	148	5,85%
4001-5000	0	0,00%	33	1,30%	41	1,62%	23	0,91%	7	0,28%	0	0,00%	104	4,11%
5001-6000	1	0,04%	17	0,67%	23	0,91%	13	0,51%	4	0,16%	1	0,04%	59	2,33%
6001+	2	0,08%	12	0,47%	18	0,71%	15	0,59%	5	0,20%	0	0,00%	52	2,05%
Total	176	6,95%	852	33,66%	828	32,71%	485	19,16%	155	6,12%	30	1,19%	2.531	100,00%

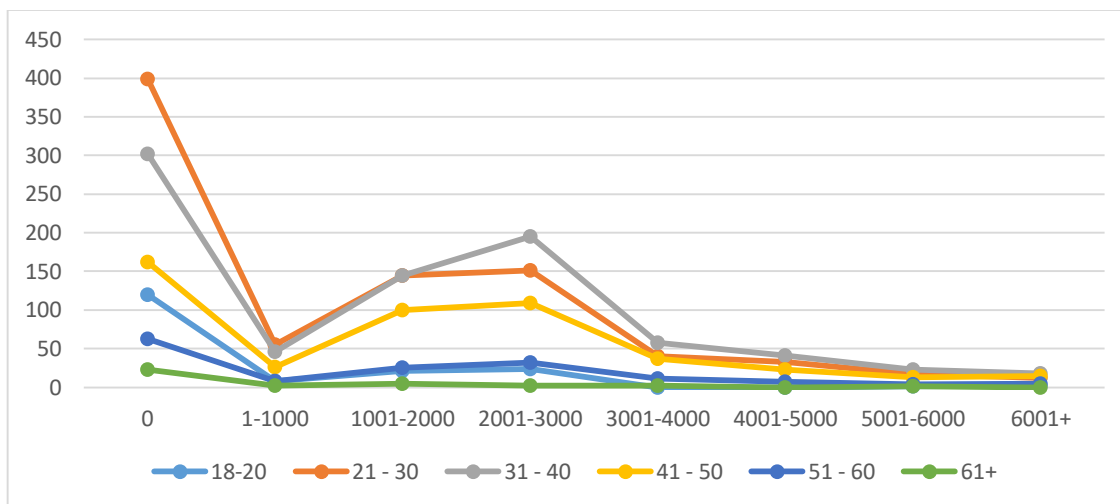
Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: Propia

En el cuadro se observa el ingreso que perciben las mujeres víctimas de violencia en los 4 años según su edad, de las 2531 víctimas un 42,2% no generaron ingreso y de las cuales el 27,7% de mujeres víctimas que no generan ingreso tienen una edad de entre 21 a 40 años. También se puede observar que el 66,4% de las víctimas tienen una edad de 21 a 40 años.

Con respecto a las víctimas que generan ingresos mensuales el mayor porcentaje de víctimas generan un ingreso de entre 2001bs a 3000bs y representan el 20,3% y el segundo ingreso más frecuente es de 1001bs a 2000bs y representa el 17,4% de las 2531 víctimas.

GRÁFICO#19. INGRESO DE LA VÍCTIMA SEGÚN LA EDAD EN LA CIUDAD DE TARIJA 2019-2022



Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: Propia

El gráfico muestra el número de víctimas con respecto al ingreso mensual estimado y la edad, como se puede observar el comportamiento de las líneas de ingreso de cada edad tienen un comportamiento similar, para las víctimas que generan ingreso la curva comienza en un ingreso de 1 a 1000 bs luego las curvas se elevan hasta llegar a su punto más alto de ingreso con 2001 a 3000 bs.

Según el gráfico de líneas el ingreso de las víctimas está concentrado en los puntos más elevados de las curvas, es decir las víctimas en general no generan ingreso o generan de entre 1001 bs a 3000bs.

4.7.4. Relación de la Edad de la Víctima y el Número de Hijos

Según el Instituto Nacional de Estadística, las mujeres Bolivianas tienen un promedio de 2,9 hijos durante toda su vida y la edad en la que conciben a su primer hijo es de 25 a 34 años.²⁵

CUADRO#38. EDAD DE LA VÍCTIMA Y EL NÚMERO DE SUS HIJOS EN LA CIUDAD DE TARIJA PERIODO 2019 -2022

Edad	0		1 a 3		4 a 6		7+		TOTALES		
	casos	%	casos	%	casos	%	casos	%			
2019	18 - 20	22	0,88%	31	1,24%	1	0,04%	0	0,00%	54	2,16%
	21 - 30	62	2,48%	180	7,19%	7	0,28%	0	0,00%	249	9,95%
	31 - 40	24	0,96%	163	6,51%	40	1,60%	1	0,04%	228	9,11%
	41 - 50	10	0,40%	62	2,48%	39	1,56%	6	0,24%	117	4,68%
	51 - 60	7	0,28%	29	1,16%	11	0,44%	1	0,04%	48	1,92%
	61 - 70	3	0,12%	6	0,24%	1	0,04%	1	0,04%	11	0,44%
	71+	0	0,00%	1	0,04%	1	0,04%	0	0,00%	2	0,08%
2020	18 - 20	14	0,56%	6	0,24%	0	0,00%	1	0,04%	21	0,84%
	21 - 30	34	1,36%	96	3,84%	4	0,16%	1	0,04%	135	5,40%
	31 - 40	29	1,16%	98	3,92%	27	1,08%	3	0,12%	157	6,27%
	41 - 50	10	0,40%	27	1,08%	15	0,60%	1	0,04%	53	2,12%
	51 - 60	4	0,16%	12	0,48%	10	0,40%	3	0,12%	29	1,16%
	61 - 70	4	0,16%	1	0,04%	2	0,08%	0	0,00%	7	0,28%
	71+	1	0,04%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,04%
2021	18 - 20	22	0,88%	18	0,72%	0	0,00%	0	0,00%	40	1,60%
	21 - 30	67	2,68%	168	6,71%	18	0,72%	0	0,00%	253	10,11%
	31 - 40	41	1,64%	180	7,19%	37	1,48%	0	0,00%	258	10,31%
	41 - 50	30	1,20%	96	3,84%	42	1,68%	7	0,28%	175	6,99%
	51 - 60	7	0,28%	13	0,52%	14	0,56%	4	0,16%	38	1,52%
	61 - 70	3	0,12%	2	0,08%	2	0,08%	2	0,08%	9	0,36%
	71+	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,04%	1	0,04%
2022	18 - 20	20	0,80%	11	0,44%	1	0,04%	0	0,00%	32	1,28%
	21 - 30	49	1,96%	159	6,35%	7	0,28%	0	0,00%	215	8,59%
	31 - 40	26	1,04%	132	5,28%	24	0,96%	3	0,12%	185	7,39%
	41 - 50	10	0,40%	88	3,52%	37	1,48%	5	0,20%	140	5,60%
	51 - 60	1	0,04%	23	0,92%	13	0,52%	3	0,12%	40	1,60%
	61 - 70	1	0,04%	1	0,04%	1	0,04%	0	0,00%	3	0,12%
	71+	1	0,04%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,04%
Total	477	19,06%	1520	60,75%	340	13,59%	38	1,52%	2502	100,00%	

Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: Propia

²⁵

<https://www.ine.gov.bo/index.php/las-mujeres-bolivianas-tienen-en-promedio-29-hijos/#:~:text=Las%20mujeres%20bolivianas%20tienen%20en%20promedio%202%2C9%20hijos%20INE>

En el cuadro se observa que según la edad de la víctima y el número de hijos de la víctima del total de los casos en los años 2019 al 2022 el 60,75% se encontrarían las víctimas que tienen de 1 a 3 hijos y los porcentajes más altos de cada año sería para el 2019 un 7,19% para las madres que tienen una edad de 21 a 30 años y tienen de 1 a 3 hijos, para el 2020 un 3,92% para las madres que tienen una edad de 31 a 40 años y tienen de 1 a 3 hijos, para el 2021 un 7,19% para las madres que tienen una edad de 31 a 40 años y tienen de 1 a 3 hijos y para el 2022 un 6,35% para las madres que tienen una edad de 21 a 30 años y tienen de 1 a 3 hijos.

También se puede observar el segundo porcentaje más alto ubicado para los años 2019 y 2022 cuando la víctima tiene de 1 a 3 hijos y una edad de 31 a 40 años con un porcentaje del total de 6,51% y 5,28% respectivamente, y para los años 2020 y 2021 cuando la víctima tenga de 1 a 3 hijos y una edad de 21 a 30 años con un porcentaje del total de 3,84% y 6,71% respectivamente.

Entre los porcentajes más altos tenemos en tercer lugar cuando la víctima no tiene hijos y esta entre la edad de 21 a 30 años de edad con un porcentaje de 2,48%, 1,36%, 2,69% y 1,96% para los años 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente.

4.7.5. Relación del Ingreso de la Víctima y su Estado Civil

CUADRO#39. INGRESO MENSUAL ESTIMADO DE LA VÍCTIMA SEGÚN SU ESTADO CIVIL EN LA CIUDAD DE TARIJA PERIODO 2019-2022

Ingreso	0	1-1000	1001-2000	2001-3000	3001-4000	4001-5000	5001-6000	6000+	Total
Estado Civil	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.
ESPOSA	264	35	109	147	34	28	17	19	653
CONCUBINA	399	50	128	137	41	30	16	17	818
ENAMORADO	22	0	1	12	2	1	2	1	41
EX-ESPOSA	17	1	16	26	12	9	3	1	85
EX-CONCUBINA	135	32	99	101	27	18	10	3	425
EX-ENAMORADA	33	6	13	11	10	4	0	3	80
SOLTERA	160	16	58	71	18	7	7	4	341
OTROS	39	5	17	8	4	7	4	4	88
Total	1.069	145	441	513	148	104	59	52	2.531

Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: propia

Se puede observar que las mujeres víctimas que no generan ingreso tienen un estado civil de casadas o de concubinas con un número de 264 y 399 respectivamente que representa el 10,4% y el 15,8% de los 2531 casos.

Como se puede observar existe 1069 víctimas que no generan ingreso de las cuales 870 tienen relación o una separación, puede que para las víctimas que no generan ingreso dependen del ingreso de su pareja o expareja.

También se observa que la mayor cantidad de víctimas viven en concubinato siendo 818 casos y de las cuales 265 generan un ingreso mensual de 1001bs a 3000bs, la segunda mayor cantidad de víctimas tienen un estado civil de casadas y conforman 653 casos de las cuales 256 generan un ingreso de 1001bs a 3000bs.

4.7.6. La Relación de la Víctima con el Agresor

CUADRO#40. RELACIÓN DE LA VÍCTIMA CON EL AGRESOR EN LA CIUDAD DE TARIJA PERIODO 2019-2022

	2019		2020		2021		2022	
	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas	Recuento	% de N columnas
ESPOSO(A)	185	25,80%	100	23,90%	195	25,00%	126	20,50%
CONCUBINA(O)-UNION LIBRE	240	33,50%	162	38,80%	238	30,50%	175	28,40%
ENAMORADO(A)	10	1,40%	5	1,20%	25	3,20%	17	2,80%
EX-ESPOSO(A)	25	3,50%	9	2,20%	24	3,10%	19	3,10%
EX-CONCUBINO(A)	129	18,00%	67	16,00%	161	20,60%	158	25,60%
EX-ENAMORADO(A)	23	3,20%	13	3,10%	50	6,40%	39	6,30%
PROGENITORES	10	1,40%	5	1,20%	6	0,80%	6	1,00%
HIJOS(AS)	12	1,70%	11	2,60%	10	1,30%	7	1,10%
HERMANOS(AS)	18	2,50%	11	2,60%	13	1,70%	0	0,00%
ABUELOS(AS)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	18	2,90%
TIOS(AS)	7	1,00%	2	0,50%	6	0,80%	5	0,80%
NIETOS(AS)	1	0,10%	0	0,00%	1	0,10%	0	0,00%
CUÑADOS(AS)	12	1,70%	3	0,70%	11	1,40%	3	0,50%
SUEGROS(AS)	2	0,30%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,20%
NUERAS-YERNOS	1	0,10%	1	0,20%	5	0,60%	3	0,50%
PRIMOS(AS)	5	0,70%	1	0,20%	5	0,60%	3	0,50%
SOBRINOS(AS)	5	0,70%	1	0,20%	2	0,30%	3	0,50%
OTROS	31	4,30%	27	6,50%	29	3,70%	33	5,40%

Fuente: En base a datos del SLIM Tarija

Elaboración: propia

En los años 2019, 2020, 2021 y 2022 de la relación con el agresor se puede observar la gran participación de la pareja de la víctima siendo 33,5%, 38,8%, 30,5% y 28,4% respectivamente casos por el concubino, también se puede observar que el 25,80%, 23,90%, 25,00% y 20,50% respectivamente el agresor es el esposo.

En tercer lugar, tenemos al ex-concubino con 18%, 16%, 20,6% y 25,6% en los años 2019 a 2022 respectivamente.

De los 2531 casos registrados en los 4 años, 2195 casos el agresor es la pareja o expareja siendo el 86,7% de denuncias, lo que da a entender que el agresor no es un desconocido, sino que es una persona íntima y cercana a la víctima.

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

Según los mapas de la DOT el área urbana de la ciudad de Tarija está dividida por 13 distritos que a su vez esta dividido en 82 barrios, los distritos con mayor número de habitantes son los distritos 7, 9 y 10, la población de la ciudad mayormente vive en un núcleo familiar, la población en el año 2022 es de 601214 hab y el 51% de ellos son mujeres, la tasa de desocupación de la población es de ciudad de Tarija es de 6,78%, la PET de la ciudad y el departamento de Tarija para el año 2022 es de 221.974 en hombres y de 219.486 en mujeres, las principales actividades económicas en el periodo 2019 a 2022 del departamento son la extracción de minas y canteras, servicios de administración pública y el transporte, almacenamiento y comunicaciones.

En función de la ley N°348 surge la institución del SLIM, el decreto 2145 respalda su financiamiento que proviene principalmente de los Impuestos Directos de los Hidrocarburos, el SLIM cuentas con oficinas dispersadas en los distritos 6,7,8,10 y 13, están ubicados en las EPICs de Lourdes, Senac y Morros Blanco también ocupa instalaciones de los bomberos en chapacos y su oficina central en el mercado de la loma, en el año 2022 conto con un presupuesto de 3.476.568Bs las cuales destino para los gastos de funcionamiento (ocupación de oficinas, materiales, vestimenta, capacitación, publicidad, etc.) . y gastos de personal (director, abogados, psicólogos, trabajadores sociales, etc.).

En el periodo de 2019-2022 hubo 2531 casos de violencia hacia la mujer, el mayor número de víctimas de cada año están en un estado civil de concubinato generan un ingreso mensual de entre 1001bs a 3000bs y cursaron solo hasta la secundaria, también cabe señalar que el mayor número de afectadas tienen 1 a 3 hijos y tienen una edad de 21 a 40 años de edad.

Las mujeres víctimas que tienen un nivel educativo superior y generan un ingreso mayor a 4001bs representan el 3,1% de 2531 casos por lo que se puede afirmar que

las mujeres que tienen una mejor situación económica son menos propensas a sufrir de violencia de género.

En el periodo de 2019-2022 se distingue que el mayor número de agresores están entre 31 a 40 años, la mayor cantidad de los agresores están en estado de concubinato, más del 80% de agresores de cada año se encuentran activamente trabajando los cuales en su mayoría perciben un ingreso de igual o menor a Bs 4000 y llegaron a cursar la secundaria.

En el periodo de 2019-2022 los tipos de violencia hacia la mujer más frecuentes fue por Violencia Psicológica el 66,3% de las denuncias declararon insultos y humillaciones, luego le sigue el tipo de Violencia Física con un 54,3% por golpes. El delito más frecuente es por violencia familiar o doméstica y los barrios donde surgió mayor cantidad de denuncias de violencia contra la mujer fueron Morros blancos, Eduardo Abaroa, Tabladita y Lourdes, el 84,2% de las agresiones surgió en el hogar y el 54,2% de ellos el agresor estaba en estado de ebriedad. Los meses en los que se reciben más denuncias es en mayo y julio a excepción del año 2020 donde existe una disminución brusca en los meses de abril, mayo y junio del 2020, meses en que se impuso normas de bioseguridad (cuarentena).

En promedio porcentual el 56,8% de las víctimas están ocupadas realizando una actividad entre las cuales las más comunes son: 1) agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura, 2) actividades de servicios de administración y apoyo, 3) actividades de hogares privados. Los distritos donde generaron mayor ingreso promedio mensual en los 4 años fue en los distritos 7, 9 y 10. El nivel educativo influye en los ingresos generados, las víctimas y agresores que tenga un nivel educativo superior en general ganarán un ingreso de entre 2001bs a 4000bs, mientras que con un nivel educativo de secundaria o menor en general ganarán un ingreso de 1bs a 2000bs, las víctimas que generan ingreso tienen en general una edad de 31 a 40 años.

Con los resultados mencionados se concluye que los efectos socioeconómicos tienen un efecto sobre la violencia contra la mujer siendo significativo la edad, el nivel educativo, el estado civil y la actividad económica.

5.2. RECOMENDACIONES

Se debe apoyar a la autonomía económica de las mujeres víctimas de violencia con el objetivo que generen mayores ingresos que mejore el bienestar individual y familiar y no exista dependencia de la pareja o la familia. También se debe hacer un estudio enfocado en la dependencia de parejas y como esta afecta a la economía en la ciudad de Tarija.

Es importante mejorar el registro de las mujeres víctimas para detallar sus actividades económicas, los gastos económicos individual como familiar, también por el tipo de violencia que tienen ya que deben destinar sus ingresos a tratamientos médicos o cualquier otro tipo, lo cual ocasiona una pérdida económica de las víctimas.

Las políticas públicas deben enfocarse en la prevención de violencia en razón de género a través de los medios de comunicación se deben trabajar para educar a las mujeres jóvenes con respecto de sus derechos y dar a conocer este problema social que afecta a la población de mujeres y su bienestar individual y familiar, así también informar donde debe acudir una víctima de violencia.

Se debe trabajar en los barrios con un gran número de denuncias, hacer estudios para dar respuesta al ¿Por qué existe violencia hacia la mujer en los barrios con mayor cantidad de denuncias?

Hacer un estudio psicológico a los agresores para entender mejor las causas de violencia en el hogar y si es el alcoholismo es un detonante de violencia.

Se debe hacer una investigación que considere la población de hombres que sufren violencia de género que tome en cuenta las características que afecten al bienestar individual del hombre y su familia.

